



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE RETROALIMENTACIÓN AL CONCEJO DISTRITAL DE
CARTAGENA DE INDIAS**

JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ
Agente Especial Interventor

VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES MORALES
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias, D.T. y C septiembre 29 de 2023



PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo 014 de octubre 26 de 2018, por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces de la Alcaldía Mayor de Cartagena, de todas las demás dependencias y entidades descentralizadas y adscritas del Distrito de Cartagena, presentarán ante el Concejo de Cartagena, un informe donde se genere un proceso de retroalimentación para el ejercicio de control político y así fortalecer los procesos de prevención de la corrupción por parte de todos los funcionarios públicos de la administración central y descentralizada del Distrito de Cartagena.

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, dando cumplimiento a los artículos 40 y 41 del acuerdo anteriormente citado, se permite presentar informe donde se detalla la gestión de la entidad en cumplimiento de los objetivos de : a) La Protección de los recursos y la adecuada administración de los mismos, b) La garantía de eficacia y economía en todos los procesos, c) Procedimientos y operaciones realizadas por la Entidad, d) El Cumplimiento de los fines y objetivos de la Entidad, e) La correcta evaluación y seguimiento de la gestión, f) El impacto social y en los grupos de valor de cada una de las políticas, programas y acciones desarrolladas por la Entidad.

Las actividades de auditoría interna, con enfoque integral de desempeño, evaluación y seguimiento; como tercera línea de defensa están orientadas y se desarrollaron de manera independiente y objetiva para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, alineadas con el Marco Internacional para la Práctica de Auditoría Interna y la "Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas de la Función Pública."



NATURALEZA JURÍDICA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, es una Empresa con Categoría Especial de Entidad Pública Descentralizada, del orden distrital con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS, e integrante del Sistema General de Salud sometida al régimen jurídico de la Ley 100 de 1993 y las normas que la reglamentan.

Está conformada por 43 instituciones prestadoras de servicios de primer nivel de atención de derecho público denominadas unidades periféricas de atención-UPA, ubicadas en las tres localidades que conforman las tres divisiones políticas administrativas de Cartagena. El objeto es la prestación de los servicios de salud, entendidos como servicio público a cargo del estado y como parte integral del Sistema Local de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación para mantener o mejorar el estado de salud de los grupos poblacionales de Cartagena. Las tres subredes están conformadas de la siguiente manera:

Subred Arroz Barato: Hospital Arroz Barato, Centros de salud de Blas de Lezo, Nuevo Bosque, Pasacaballos, Socorro, San Vicente de Paul, Las Reinas y los Puestos de Salud de Ternera, Bosque, Nelson Mandela e Islote de San Bernardo.

Subred Canapote: Hospital Canapote, Centros de Salud de Esperanza, Boquilla, Candelaria, Bocachica y los Puestos de Salud de Fátima, San Pedro y Libertad, Caño del Oro, Islas del Rosario, Punta Arena, Tierra Bomba, Manzanillo, San Francisco, Daniel Lemaitre, Puerto Rey y Tierra Baja.

Subred Pozón: Hospital Pozón, Centros de Salud de Olaya Herrera, Bayunca, Líbano y los Puestos de Salud Punta Canoa, Fredonia, Foco Rojo, Arroyo Grande, Arroyo de Piedra, Arroyo de las Canoas, Pontezuela, Boston y Nuevo Porvenir.

HECHOS RELEVANTES

Que mediante Resolución N° 005718 del 18 de mayo de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa y administrativa para administrar la ESE Hospital Local Cartagena de Indias. Lo anterior, con base en lo preceptuado en la ley 715 de 2001 en su artículo 42° numeral 8° en el cual se definen las Competencias en Salud por parte de la Nación. (...) Establecer los procedimientos y reglas para la intervención técnica y/o administrativa de las instituciones que manejan recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sea para su liquidación o administración a través de la Superintendencia Nacional de Salud en los términos que señale el reglamento (...).



Que mediante Resolución N° 2 0 2 2 4 2 0 0 0 0 0 2 2 7 5 – 6 del 18 de mayo del 2022 se proroga la medida de intervención forzosa administrativa para administrar la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, en el departamento de Bolívar identificada con el NIT. 806.010.305-8, ordenada mediante la Resolución 005718 del 18 de mayo de 2021.

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante resolución ejecutiva N° 118 de mayo 13 de 2023, autoriza la prórroga del término de la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, hasta por el término de un año, a partir del 18 de mayo de 2023.

Que, en razón a la nueva situación administrativa y legal de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, ocasionada como consecuencia de la intervención administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, las decisiones que por mandato legal correspondía a la Junta Directiva y/o Gerente por sustitución de materia, hoy se encuentran asignadas al Agente Especial Interventor, con ocasión a la intervención.

1. PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS

El artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 determina que, como parte integral del fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno, en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Así mismo, en el marco de la evaluación independiente deberá señalar aquellos aspectos que consideren representan una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, y, por ende, los objetivos y metas institucionales, así como pronunciarse sobre la pertinencia y efectividad de los controles.

La Oficina de Control Interno en su Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, constató que la Entidad posee pólizas de seguro de manejo global estatal Responsabilidad Civil, Profesional Clínicas y Hospitales (Modalidad ocurrencia) y PYME. Tiene como propósito indemnizar los perjuicios ocasionados por errores u omisiones con ocasión de la prestación de servicios de salud por los cuales la Entidad sea civilmente responsable.

1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS CORTE 30 DE JUNIO 2023.

Antes de entrar a analizar la ejecución de ingresos a junio de 2023, de la ESEHLCI, debemos resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas –CCPET en lo que respecta a ESE HLCI, clasifica los ingresos en tres grandes Capítulos: **Disponibilidad inicial**, que corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros, **Ingresos Corrientes**, que se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque, su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de



certidumbre el volumen de ingresos **y Recursos de Capital**. Los recursos de capital se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el Estatuto Orgánico del Presupuesto EOP no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, a través de la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son aquellos “que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales” (Corte Constitucional, Sentencia C-1072 de 2002). Una vez hecho la precisión anterior procedemos al análisis de la ejecución del Ingresos.

Iniciamos expresando que el presupuesto inicial de Ingresos y gasto, para la presente vigencia, se estimó inicialmente en \$93.600.000.000 el cual fue aprobado por la resolución N° 8427 del 30 de diciembre de 2023, emitida por CONFISCAR, y su vez modificado, por la resolución N°0173 de 19 enero de la presenta vigencia, la cual adiciona los recursos de Disponibilidad Inicial por \$48.810.346.940,94, pasando de un presupuesto inicialmente aprobado \$93.600.000.000 a \$142.410.346.940, como se puede observar en la tabla de análisis. (Ver tablas de análisis).

Disponibilidad Inicial: Como se reveló en el inicio, son los recursos en bancos a 31 diciembre de la anterior vigencia, los cual ascendieron a \$48.810.346.940,94, incluyendo los recursos con destinación a terceros y de destinación específica; Los recursos de disponibilidad inicial se registran en la ejecución de ingresos tanto en reconocimiento como en recaudo por el mismo valor, por lo tanto, su reconocimiento y recaudo es del 100%.

Ingresos Corrientes. Para el caso de la ESE HLCl, este capítulo se subdivide en: **Contribuciones, Ventas por Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes**, como podemos ver en la tabla de análisis de ingresos, se ha presupuestado por este concepto, la suma de \$90.400.000.000, de los cual se han reconocido \$54.561.584.318 de lo estimado, para un porcentaje de 60.36%, estando por encima de los estimado a junio en 10.36%, ya que la meta sería en el periodo en análisis del 50%, y se han recaudado \$51.636.900.562, para un porcentaje 57.12%, estando por encima de lo estimado a recaudar en 7.12%.

En los que respecta a los Ingresos Corrientes vemos que el componente a destacar en **Ventas por Bienes y Servicios, es Régimen Subsidiado**, ya que representa, el 99,9% de los Ingresos Corrientes; debido a que por Transferencias Corrientes, para la vigencia no se estimó recursos y por Contribuciones solo se estimaron \$2.000.000; a su vez las Ventas por Bienes y Servicios se subdivide en varios items en los que se destacan, por su participación en el total de este, Régimen Subsidiado y Régimen contributivo; por cuestión de fácil interpretación agruparemos los de más items que conforman Ventas por Bienes y Servicios en uno solo y lo denominaremos Otras Ventas de Salud. **Por concepto de Ventas por Bienes y Servicios**, se reconocieron y recaudaron iguales valores y porcentajes que por Ingresos Corriente, ya que por los otros componentes no hubo movimiento alguno.



Teniendo en cuenta los tres grandes componentes en que hemos dividido **Ventas por Bienes y Servicios**, vemos que rubro de Régimen Subsidiado, se han reconocido \$51.027.956.963 y se han recaudado \$50.235.977.373, para unos porcentajes de 58.04% y 57.14% respectivamente, estando los reconocimientos y los recaudos por encima de lo previsto en 8.04% y 7.14% respectivamente en el semestre. En cuanto al Régimen Contributivo, se han reconocido \$1.300.813.520 y se ha recaudado \$1.083.271.234,5, para un porcentaje de reconocimiento y recaudo de 60.39% y 50.29% respectivamente, estando el reconocimiento por encima de lo estimado en 10.39% y los recaudos ligeramente por encima de lo previsto.

Las Otras Ventas Servicios de Salud se ha reconocido \$2.212.923.948 y recaudado \$304.668.774, para unos porcentajes de 807.64 y 111.19% respectivamente, estando ambos muy por encima de los estimado, que es \$274.000.000.

Transferencias Corrientes. Por este concepto no se ha presupuestado recursos para la presenta vigencia, ya que lo asignado por el Ministerio de salud según resolución N° 2359 de diciembre de 2022 por valor de \$2.200.856.000, ingresaron a caja en diciembre de la vigencia pasada, e incorporados como recursos de disponibilidad inicial, haciendo parte de los \$48.810.346.940,94, adicionados por este concepto.

Recursos de Capital. Para nuestro caso conforman este capítulo, los Rendimientos Financieros, por el cual se presupuestaron \$700.000.000, reconociéndose y recaudándose \$3.127.340.141,43 para un porcentaje de 446.76%, superando los estimado por recaudar de toda la vigencia.

Cuentas por Cobrar Vigencia Anteriores. Se estimaron por este concepto \$2.500.000.000, de los cuales se ha reconocido y recaudado \$1.931.771.265,57, para un porcentaje del 77.27% estando por encima de lo estimado para el semestre.

Ingresos Totales. Del total de ingresos se reconocieron en el semestre 76.14%, lo que quiere decir que de los \$142.410.346.940,56 presupuestado se reconocieron \$108.431.042.666,17%, incluyendo los recursos de disponibilidad inicial y en cuanto al recaudo el porcentaje es del 74.09%, representados en \$105.506.358.910,08 de los \$142.410.346.940,56 presupuestados, estando los reconocimientos en un 26,14% y los recaudos en un 24.09%, ambos muy por encima de la meta a reconocer y recaudar en el periodo de análisis.

Por último, podemos destacar que la fecha de análisis el porcentaje de recaudo con relación a los reconocimientos es del 97.30%. (Ver cuadro de análisis).



TABLA DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS JUNIO 2023

TABLA DE ANALISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CON CORTEA JUNIO 2023							
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	% DE EJE. RECONOCIMIENTO	% DE EJE. RECAUDO	% DE EJE. REC. VS RECONOCIMIENTO
INGRESOS	93.600.000.000	142.410.346.940,96	108.431.042.666,17	105.506.358.910,08	76,14	74,90	97,30
DISPONIBILIDAD INICIAL		48.810.346.940,96	48.810.346.940,96	48.810.346.940,96	100,00	100,00	100,00
INGRESOS CORRIENTES	90.400.000.000	90.400.000.000,00	54.561.584.318	51.636.900.562	60,36	57,12	94,64
NO TRIBUTARIOS	90.400.000.000	90.400.000.000,00	54.561.584.318	51.636.900.562	60,36	57,12	94,64
CONTRIBUCIONES	2.000.000	2.000.000,00			-	0	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	90.398.000.000	90.398.000.000,00	54.561.584.318	51.636.900.562	60,36	57,12	94,64
VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	90.398.000.000	90.398.000.000,00	54.561.584.318	51.636.900.562	60,36	57,12	94,64
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	50.000.000	50.000.000,00	19.889.887	12.983.181	39,78	25,97	65,28
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	90.348.000.000	90.348.000.000,00	54.541.694.431	51.623.917.381	60,37	57,14	94,65
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	90.348.000.000	90.348.000.000,00	54.541.694.431	51.623.917.381	60,37	57,14	94,65
RÉGIMEN SUBSIDIADO	87.920.000.000	87.920.000.000,00	51.027.956.963	50.235.977.373	58,04	57,14	98,45
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	2.154.000.000	2.154.000.000,00	1.300.813.520	1.083.271.234,50	60,39	50,29	83,28
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	274.000.000	274.000.000,00	2.212.923.948	304.668.774	807,64	111,19	13,77
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					-	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	700.000.000	700.000.000,00	3.127.340.141	3.127.340.141	446,76	446,76	100,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	700.000.000	700.000.000,00	3.127.340.141,43	3.127.340.141,43	446,76	446,76	100,00
CUENTAS POR COBRAR	2.500.000.000	2.500.000.000,00	1.931.771.265,57	1.931.771.265,57	77,27	77,27	100,00
TOTAL INGRESOS	93.600.000.000	142.410.346.940,96	108.431.042.666	105.506.358.910	76,14	74,90	97,30

1.2. GASTOS. Antes de entrar a analizar la ejecución de gastos a junio de 2023, de la ESE HLCI, debemos resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas –CCPET en lo que respecta a ESE HLCI clasifica el gasto en tres grandes capítulos: Funcionamiento, Inversión y Gastos de Operación Comercial, y como para un mayor entendimiento, resumimos en un componente lo referente a las Cuentas por pagar de Vigencias Anteriores. A su vez los Gastos de funcionamiento se subdividen en: Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Disminución de Pasivo y Gastos, por tributos, Tasas Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora. Inversión, que para nuestro caso tiene una subdivisión que corresponde a Adquisición de Bienes y Servicios; y Gastos de Operación Comercial que se Subdivide para nuestro caso en Gastos de Personal y Gastos de

Comercialización y Producción. (ver tabla de análisis). Una vez hecha la anterior claridad procedemos al análisis de la ejecución de los gastos.

Como dijéramos inicialmente el presupuesto de gastos se estimó en \$93.600.000.000, y fue modificado igual que los ingresos, por la resolución N°0173 de 19 enero de la presenta vigencia, la cual adiciona los recursos de Disponibilidad Inicial por \$48.810.346.940,94, pasando de un presupuesto inicialmente aprobado \$93.600.000.000 a \$142.410.346.940, como se puede observar en la tabla de análisis. (Ver tablas de análisis).

También, se puede observar en la tabla de análisis, que los Gastos de funcionamiento pasaron de \$18.821.000.000 inicialmente programados a \$30.921.804.162, la inversión que inicialmente no se habían programado recursos, paso a \$24.298.312.059, los Gastos de Operación Comercial, pasaron de \$74.779.000.000 a \$87.190.230.720 y las cuentas por Pagar de vigencia anterior Ascendieron a \$6.039.260.075, todos estos cambios productos de los recursos adicionados por disponibilidad inicial.

El presupuesto de gastos la ESE HLCl en términos generales se ha ejecutado en un 56.38%, es decir se han comprometido \$80.290.604.853 del total presupuestado que es \$142.410.346.941. De la cifra anterior el comportamiento de la ejecución del gasto según los tres grandes capítulos y las cuentas por Pagar que conforman el presupuesto de la ESE HLCl fue: Gastos funcionamiento 43.04%, Inversión 33%, Gastos de Operación Comercial, 67,62% y Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores se comprometieron el 100%. Todo lo anterior teniendo en cuenta la relación entre lo comprometido y lo presupuestado en la vigencia.



TABLA DE ANALISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CON CORTE A JUNIO 2023				
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
GASTOS	93.600.000.000	142.410.346.941	80.290.604.853	56,38
FUNCIONAMIENTO	18.821.000.000	30.921.804.162	13.309.183.357	43,04
GASTOS DE PERSONAL	6.585.000.000	6.689.280.900	2.071.918.536	30,97
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.730.000.000	13.984.780.763	10.595.170.296	75,76
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000.000	2.615.939.733	20.550.942	0,79
DISMINUCIÓN DE PASIVO	385.000.000	7.475.802.766	586.538.515	7,85
CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES	105.000.000	156.000.000	35.005.068	22,44
INVERSIÓN	-	24.298.312.059	8.019.035.112	33,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	24.298.312.059	8.019.035.112	33,00
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL	74.779.000.000	87.190.230.720	58.962.386.384	67,62
GASTOS DE PERSONAL	27.262.000.000	28.219.501.999	9.172.389.932	32,50
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	47.517.000.000	58.970.728.721	49.789.996.452	84,43
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	-	6.039.260.075	6.039.260.075	100,00
TOTAL GASTOS	93.600.000.000	142.410.346.941	80.290.604.853	56,38

Como dijéramos al inicio de este análisis, Funcionamiento se subdivide en Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Disminución de Pasivo y Gastos, por tributos, Tasas Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, en el cual observamos en la tabla de análisis que el componente de Gastos de Personal tuvo una ejecución de 30,97% es decir se comprometió \$ 2.071.918.536 de los \$6.689.280.900 estimados para la vigencia, estando por debajo de lo estimado a ejecutar en el semestre(50%), lo anterior se debe más que todo que a la fecha aún no se ha comprometido el reajuste de los salarios para la presente vigencia, Adquisición de bienes y Servicios presenta una ejecución de 75.76%, ejecutándose \$10.595.170.296 de los \$13.984.780.763. estimados para la vigencia, esta alta ejecución se debe más que todo a que hace parte de esta componente los rubros, Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p., 88.75%, Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados, 95.84%, Servicios de intermediación laboral 100% y Servicios de limpieza general, los cuales se ejecutaron 96.60%. Servicios de protección (guardas de seguridad) 96.21% , entre otros, ya que se garantizaron estos gastos aproximadamente hasta el mes de diciembre, por los demás



componentes de funcionamiento, como son Transferencias corrientes, se ejecutó el 0.79% debido, a que este rubro el mayor porcentaje de recursos son destinados a las sentencias y conciliaciones, y estas se comprometen de acuerdo a las fallos judiciales; Por disminución de pasivo se ejecutó 7.85%, ya que el rubro de cesantías parciales y definitivas de retroactividad de las cesantías, que hace parte de este componente, se comprometen de acuerdo a las solicitudes parciales o de retiro definitivo del empleado, y por Gastos por tributos se comprometió 22.44% en el semestre.

Siguiendo con el análisis encontramos Gastos de Operación Comercial, (67,62%) "Conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto 115 de 1996, modificado por el Artículo 10 del Decreto Nacional 4836 de 2011 considera los Gastos de operación comercial en el mismo nivel que los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión.

Como se puede observar en la tabla de análisis del gasto, este capítulo se subdivide en Gasto de personal (32.50.09%) y Gasto de producción y Comercialización, este último con una ejecución de 84.43%, este porcentaje se explica, debido a la ejecución de los rubros, Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados 93.12%, Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario 83.67%, Servicios de intermediación laboral con un 85.04%, Servicios de protección (guardas de seguridad) con un 98.11%, Servicios de laboratorio 99.86 de lo estimado para la vigencia, los cuales en su mayoría se garantizaron los compromisos aproximadamente para todo el año. En cuanto a las cuentas por pagar de vigencias anteriores estas se comprometieron en un 100%.

En resumen, si cruzamos los ingresos totales reconocidos en el periodo de análisis con los compromisos totales de la vigencia se concluye que el superávit presupuestal es de \$28.140.437.813, producto de unos reconocimientos de \$108.431.042.666,27 y unos compromisos de \$80.290.604.853, si cruzáramos los recaudos totales del periodo con los compromisos totales, el superávit obtenido es \$25.215.754.057, producto de unos recaudos de \$105.506.358.910 y unos compromisos de \$80.290.604.853. Como podemos ver la ESE HCl, presenta un buen balance financiero, a pesar de que se ha incurridos en compromisos que garantizan toda la vigencia y los recaudos y reconocimientos son los ejecutados a junio, pero incluidos los recursos adicionados por disponibilidad inicial.



2. OFERTA DE SERVICIOS

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE USUARIOS POR SUBREDES

Subred	Población 2023	%
Subred Arroz Barato	232.806	39,93%
Subred Pozón	231.296	39,14%
Subred Canapote	126.875	21,47%
TOTAL	590.977	100%

Fuente: Base de Datos ESE HLCl

En el período de enero a junio del año 2023, el mayor porcentaje de la población de usuarios se encuentra asignada en la Subred Arroz Barato (39,93%), seguida de la Subred Pozón (39,14%); la población de la Subred Canapote representa (21,47%) del total. El porcentaje de mujeres (53,82%) es superior al de los hombres (46,18%).

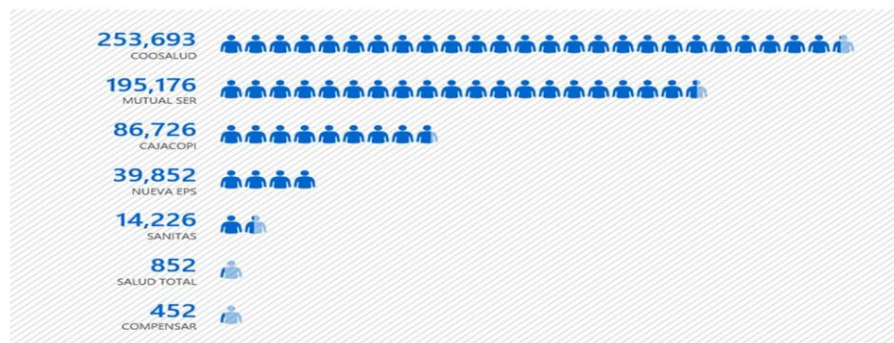
Población de afiliados contratados por aseguradoras en el Distrito de Cartagena con ESE HLCl – año 2023

Eps	Afiliados
CAJACOPI	86.726
COMPENSAR	452
COOSALUD	253.693
MUTUAL SER	195.176
NUEVA EPS	39.852
SANITAS	14.226
SALUD TOTAL	852
Total	590.977

Tabla 2 Fuente: Base de Datos ESE HLCl

2.2. POBLACIÓN DE AFILIADOS CONTRATADOS POR ASEGURADORAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA CON ESE HLCl – AÑO 2023

POBLACIÓN DE AFILIADOS CONTRATADOS



Gráfica 1. Fuente: Base de Datos ESE HLCl



De acuerdo a la distribución de la población de usuarios de la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias según EAPB, se observa que Coosalud registra el mayor número de usuarios con un 42.93% (n =253.693); seguida de Mutual Ser con un 33.03% (n =195.176), el tercer lugar le corresponde a Cajacopi con un 14.68% (n =86.726), el cuarto lugar lo ocupa las EAPB Nueva EPS con un 6.74% (n = 39.852) y quinto y sexto lugar lo ocupan las EAPB Sanitas con un 2.41% (n =14.226) y Salud total con un 0.14% (n=852) respectivamente. El menor número de usuarios están asignados a la EAPB Compensar con un 0.08% (n = 452).

2.3. PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Gráfica 2. Fuente: Subgerencia Científica

3. GESTION ASISTENCIAL

3.1. EPIDEMIOLOGÍA

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias constituye una categoría especial de entidad de derecho público, descentralizada, del orden Distrital, con énfasis en la atención al régimen subsidiado de la ciudad, cuenta con una población para atención de 590.977 usuarios, de los cuales el 95.19% pertenecen al régimen subsidiado de todas las EAPB con las que funcionan en el distrito.

En la actualidad se dispone de 45 centros de primer nivel de atención en salud los cuales se encuentran distribuidos por tres subredes, se ofrecen servicios de medicina general, atención de urgencias por medicina general, odontología, urgencias odontológicas, enfermería, nutrición, psicología, vacunación, laboratorio clínico, imagenología, y servicio extramural.

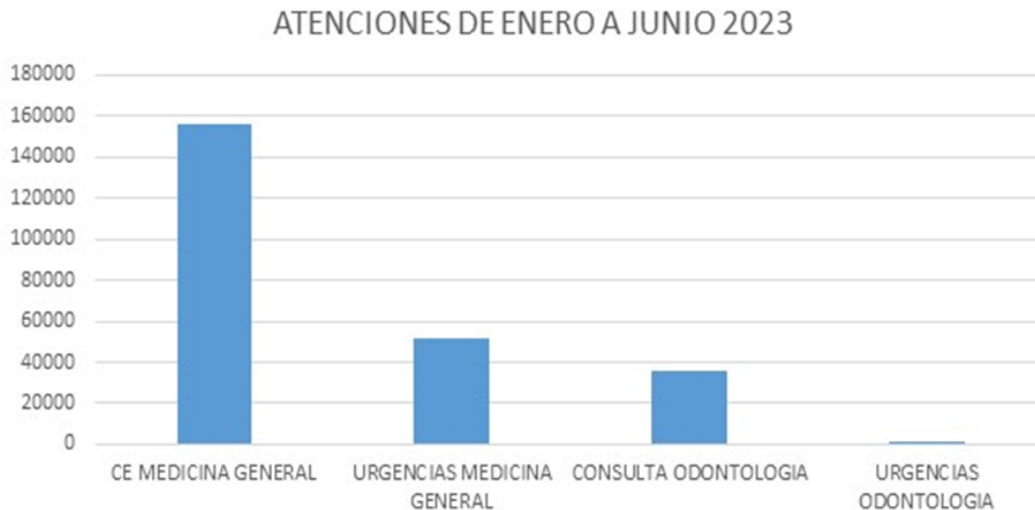
El Talento Humano disponible para la atención se compone de profesionales en medicina, enfermería, nutricionista, psicólogos, bacteriólogos, técnicos en radiología, auxiliares de enfermería, contando con los servicios de Apoyo



diagnóstico y terapéutico (Laboratorio clínico e Imagenología), Servicio Farmacéutico, servicio de traslado asistencial básico y medicalizado de pacientes, Programa de Referencia, Admisión y Transferencia (PRAT) y Facturación.

De acuerdo a los RIPS generados de las atenciones del primer semestre de 2023, se evidenció que hubo 244.327 atenciones entre los principales servicios de medicina general y odontología, distribuidos de la siguiente manera:

ATENCIONES POR SERVICIO DE ENERO A JUNIO DE 2023



Gráfica 3. Fuente: Datos de RIPS ESE HLCl

Con predominante atención el servicio de medicina general por consulta externa con un total de 156.036 consultas, es el servicio de mayor afluencia de pacientes para la entidad, por lo que se hace necesario continuar con el fortalecimiento de este tipo de atención, para de esta forma optimizar el mantenimiento de la salud de la población general a través de las diferentes rutas según cursos de vida. Se presentan de esta manera las causas de morbilidad más frecuentes para la institución en el primer semestre del año en curso.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE ENERO A JUNIO DE 2023

R688 - otros síntomas y signos generales especificados	17426
J00X - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	10042
N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3335
M255 - Dolor en articulación	2852
R51X - Cefalea	2670
M545 - Lumbago no especificado	2608
H539 - Alteración visual, no especificada	2497
N771 - Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	2049

Tabla 3. Fuente: Datos de RIPS ESE HLCl



De acuerdo a la tabla No. 3, se puede observar que persistimos con la inadecuada caracterización de la población, dado que el diagnóstico con mayor número dentro de las atenciones, persisten siendo sintomáticos sin encontrarse asociación a una patología en específico sobre las cuales se pueda hacer real intervención para tratar, continúan los síntomas respiratorios como rinofaringitis, posteriormente las infecciones de vías urinarias para lo cual estamos en la actualización de guías de manejo para de esta manera socializar con nuestros médicos y realizar tratamiento acorde a los lineamientos institucionales, cabe anotar que cada paciente puede requerir un tratamiento diferente según las preexistencias o condiciones que no permitan instaurar la primera línea recomendada.

En orden, continúan las cefaleas, y otros dolores osteomusculares como en articulaciones y a nivel lumbar, finalmente la vulvovaginitis se encuentra en el último lugar. Con respecto al servicio de urgencias por medicina general, hubo un total de 35.826 pacientes atendidos por diversas causas, pero con perfil poco definible de la situación actual de la población dado por múltiples diagnósticos sintomáticos:

MAYORES PATOLOGÍAS PRESENTADAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ENERO A JUNIO DE 2023.

R51X - Cefalea	2396
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	2359
R509 - Fiebre no especificada	2124
R101 - Dolor abdominal localizado en parte superior	1429
R11X - Nauseas y vomito	1117
M255 - Dolor en articulación	1062
N23X - Colico renal, no especificado	998
J00X - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	968

Tabla 4. Fuente: Datos de RIPS ESE HL CI

Se puede describir de la tabla No.4, con respecto a las atenciones de urgencias, el mismo patrón de comportamiento con respecto a los registros de las patologías que continúan con la tendencia de colocar diagnósticos sintomáticos, en su orden: Cefalea, dolor abdominal, fiebre, dolor abdominal en la parte superior, náuseas y vómitos, lo que deja la preocupación de generar plan de acción al igual que con el personal de consulta externa sobre la adecuada caracterización de la población lo que nos va a permitir encaminar esfuerzos reales para el control de la morbilidad de los usuarios. De todas las atenciones del periodo, 51.957 fueron correspondientes al servicio de odontología, se evidencia las principales causas:

MAYORES PATOLOGÍAS PRESENTADAS EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE ENERO A JUNIO DE 2023



KO21 - Caries de la dentina	14072
K051 - Gingivitis cronica	12148
K050 - Gingivitis aguda	6906
K036 - Depositos [acreciones] en los dientes	6476
K083 - Raiz dental retenida	2483
K040 - Pulpitis	1715
K007 - Sindrome de la erupción dentaria	1124

Tabla 5. Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

Se evidencia persistencia de iguales diagnósticos con caries de la dentina y gingivitis como las primeras causas de consulta, debe hacerse especial énfasis en la educación a los pacientes para la adecuada higiene bucal y prevención de enfermedades de cavidad oral como puerta de entrada de múltiples patologías sistémicas. Con un total de 508 atenciones durante el primer semestre del año 2023, el servicio de urgencias odontológicas sigue predominando el motivo de consulta al igual que desde el servicio de consulta externa los procesos infecciosos de cavidad oral, se debe intensificar acciones de mejora de la salud oral, al igual que desde servicio extramural.

MAYORES PATOLOGÍAS PRESENTADAS EN EL SERVICIO DE URGENCIA ODONTOLÓGICA DE ENERO A JUNIO DE 2023.

R51X - Pulpitis	158
R104 - Caries de la dentina	80
R509 - Absceso periapical sin fistula	68
R101 - Periodontitis apical aguda originada en la pulpa	30

Tabla 6. Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

Dado lo relacionado con respecto a las atenciones generales dentro de la institución, se está encaminando a la implementación de planes de acción dirigidos a los profesionales, con el fin de generar un impacto adecuado en la calidad del dato suministrado desde las historias clínicas y así, poder realizar una adecuada interpretación del estado de salud de la población atendida y generar planes que mejoren la calidad de la vida de los usuarios, además continuar con los planes y rutas de promoción y mantenimiento de la salud.

3.2. CONSULTA EXTERNA

En aras de garantizar atención integral en todas las sedes de atención, y en consecuencia con la resolución 3100, de manera paulatina se unificó la atención en salud de la consulta por recuperación y Promoción y mantenimiento de la salud (en adelante PYMS) para que todos los centros y profesionales en medicina la ofertaran; en el año inmediatamente anterior los profesionales en medicina estaban divididos para recuperación de la salud y en PYMS, algunos se



encargaban de la atención materno perinatal, otros de la atención en riesgo cardiovascular, adolescencia y así sucesivamente; fragmentando los servicios, lo cual negaba el principio de integralidad en la atención. Se expone a continuación número de atenciones realizadas por profesionales de la salud en recuperación y promoción y mantenimiento de la salud, realizando comparativo con el trimestre del año anterior.

NÚMERO DE ATENCIONES EN RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PRIMER SEMESTRE 2022 VS 2023

VALORACIÓN RECUPERACIÓN DE LA SALUD	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2023
Enfermería	253	554
Medicina	153.126	264.634
Odontología	67.409	96.912
Psicología	66	34
Nutrición y Dietética	88	400
TOTAL ATENCIONES	220.942	362.534

Tabla 7. Fuente: Coordinación de Consulta Externa

Para la valoración de medicina general hay un aumento en el número total al comparar el semestre actual con el del año anterior, pese a que se aumentó tiempo de la consulta de 15 a 20 minutos y al tener para el semestre actual 3 centros de atención cerrados por remodelaciones en la infraestructura; se logró continuar garantizando la atención de los usuarios, por medio de aumento de horarios en la atención, aumento horas médicas y aprovechamiento de la política de reemplazo. En cuanto a las valoraciones por nutrición y psicología eran servicios que se prestaban no acorde a la contratación con las diferentes EAPB, por tal motivo se evidencia descenso o disminución en las mismas, garantizando que las atenciones realizadas sean efectivas y acordes a contratación vigente.

El modelo de atención integral en salud (MIAS) tiene como componente la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud enmarca la integralidad en la atención como medio para alcanzar los resultados esperados en las personas, familias y comunidades.

La ESE HLCI en concordancia con los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención tiene establecido en el modelo de atención integral el trabajo coordinado, integrando las competencias y funciones, en aras de promover y fortalecer las condiciones necesarias que aseguren la integralidad en la atención impactando positivamente los determinantes sociales en salud y resultados esperados.

Por consiguiente, el monitoreo y evaluación de la ruta integral de atención refleja la gestión realizada por los diferentes actores responsables de los procesos y atenciones en el marco institucional, los resultados de estos indicadores direccionan las medidas de intervención para el logro de los resultados



esperados. La orientación de estos resultados según la norma 3280 de 2018 contempla la gestión de las RIAS, monitoreo del desempeño y evaluación, además está determinada por los resultados en salud establecidos en la misma, las prioridades en salud del territorio, definidas a partir del análisis de situación de salud por la caracterización poblacional adelantada por los diferentes agentes del sistema en el territorio y las metas definidas por la norma.

El objetivo general del monitoreo y evaluación de las RIAS, es medir los resultados en salud alcanzados en las personas, familias y comunidades, de tal forma, que apoye la toma de decisiones y la mejora del proceso de atención integral en Salud determinando el grado de cumplimiento, coberturas y complementariedad de las acciones e intervenciones establecidas por parte de los agentes del sistema de salud, así mismo, la medición de los resultados en salud con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud.

Lo anterior dará respuesta al cambio real o deseado en la salud de las personas, familias y comunidades; entendiéndose como los impactos a corto y mediano plazo y a la gestión para la atención integral en salud.

se han realizado cambios encaminados al cumplimiento de la resolución vigente En la gestión de las rutas de atención de promoción y mantenimiento de la salud, y a la respuesta a las necesidades de los usuarios, a continuación, se realiza el comparativo del número de atenciones realizadas por el servicio de promoción y mantenimiento de la salud durante el primer semestre año 2022 y primer semestre año 2023.

NÚMERO DE ATENCIONES EN PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PRIMER SEMESTRE 2022 VS 2023

VALORACIÓN P y MS	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2023
Planeación familiar	9.236	6.896
Crecimiento y desarrollo del niño < 10	39.357	41.227
Detección de alteraciones del joven	10.724	9.809
Detección de alteraciones del embarazo	13.776	9.770
Detección de alteraciones del adulto	11.587	11.542
Nutrición y Dietética	7	85
Psicología	4.690	407
TOTAL ATENCIONES	89.377	79.736

Tabla 8. Fuente: Coordinación de Consulta Externa

Así como se han venido incluyendo micronutrientes, también se viene trabajando en las sesiones educativas grupales y los cursos de preparación para la maternidad y paternidad.



NÚMERO DE SESIONES EDUCATIVAS Y CURSO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD PRIMER SEMESTRE 2022 VS 2023

EDUCACIÓN EN SALUD	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2023
Educación en salud	76.152	58.370
Curso preparación maternidad y paternidad	0	1.377

Tabla 9. Fuente: Coordinación de Consulta Externa

En la zona de corregimiento e insular se realizaron cambios que nos permite actualmente prestar el servicio de manera permanente (médico general, vacunación, toma de muestras, tamizajes) y se oferta servicio de odontología y valoración por enfermería de manera semanal dos o tres días según necesidad poblacional. Cabe destacar que se cuenta con la herramienta “Al Hospital” la cual permite facilitar la planeación de actividades en el primer nivel de atención, que orienta la toma de decisiones para brindar la mejor atención posible y con calidad, a la población asignada para la realización de actividades para la promoción y el mantenimiento de la salud, relacionado con la población materno perinatal, pacientes crónicos con patologías cardio cerebro vasculares y metabólicas, se tiene desarrolladas tablas dinámicas para la gestión de los riesgos y proyección de actividades; para la programación a nivel individual el monitoreo en las intervenciones de protección específica y detección temprana con mira a resultados en salud para garantizar intervenciones obligatorias y de riesgo de acuerdo al curso de vida que corresponda y aquella que realice demanda espontanea de los servicios por otras condiciones o eventos en salud. (Minsalud, 2021); los módulos adicionales a la búsqueda individual son para gestión de coberturas, verificación de actividades realizadas y descargue de susceptibles para la demanda inducida, así como el seguimiento a las tendencias.

3.3. SALUD ORAL

La ESE Hospital Local Cartagena de indias, actualmente se presta en 41 centros de atención, distribuidos en las diferentes zonas urbanas y rurales del distrito de Cartagena.

Con corte de junio 2023, las sedes de Hospital Pozón, Blas de Lezo y Boquilla se encuentran cerradas por intervención en su infraestructura, razón por la cual, la población asignada a esos centros, está siendo atendida en centros aledaños.

3.3.1. CAPACIDAD INSTALADA

La capacidad instalada en el primer semestre 2023 en comparación con el primer semestre 2022, aumentó el número de consultorios odontología, de odontólogos y disminuyó el número de auxiliares de odontología, debido al retiro de 2 auxiliares por motivo pensional y también se disminuyó en centros de atención de 7:00 am a 7:00 pm en el centro de salud Daniel Lemaitre de 12 horas pasa a 8 horas laboral.



COMPARATIVA CAPACIDAD INSTALADA 2022 VS 2023

	CONSULTORIOS OPERATIVOS	ODONTOLOGOS	AUXILIARES	CENTROS ATENCIÓN 7:00 AM – 7:00 PM
ENE-JUN AÑO 2022	49	58	37	9
ENE-JUN AÑO 2023	51	60	35	8

Tabla 10. Fuente: Lider de Salud Oral

Las horas ofertadas en el primer semestre del 2022 comparado con el primer semestre del 2023 han aumentado, debido al cierre de las sedes de Gaviotas, Hospital Pozón, Blas de Lezo y Boquilla en 2022; en 2023 se reactivó Gaviotas con cuatro horas diarias.

HORAS ODONTOLOGICA OFERTADAS/DIA	
ENE-JUN AÑO 2022	314
ENE-JUN AÑO 2023	404

Tabla 11. Fuente: Lider de Salud Oral

Las horas ofertadas en el primer semestre del 2022 comparado con el primer semestre del 2023, han aumentado debido al cierre de las sedes de Gaviotas, Hospital Pozón, Blas de Lezo y Boquilla; en 2022 y en 2023 se reactivó el servicio en Gaviotas con cuatro horas diarias.

OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS 2023

Mes	Promedio de Oportunidad
Enero	1,89
Febrero	2,95
Marzo	3,44
Abril	2,06
Mayo	4,58
Junio	4,82
Total general	3,29

Tabla 12. Fuente: Lider de Salud Oral

COMPARATIVO OPORTUNIDAD GLOBAL PRIMER SEMESTRE 2022 VS 2023

Año	Oportunidad en la asignación de citas de 1ra Vez en el primer semestre 2022 vs 2023					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Año 2022	1,58	1,90	1,96	2,74	2,50	2,40
Año 2023	1,89	2,95	3,44	2,06	4,58	4,82

Tabla 13. Fuente: Lider de Salud Oral



3.3.2. MODELO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En ambos años 2022 y 2023, se fortalece la demanda inducida interna en todos los servicios. En este sentido, se fortalecen 3 grupos extramurales multidisciplinarios de atención integral para llegar a las poblaciones más lejanas y con menos oportunidad de acceso a los servicios, al igual que en colegios, CDI, universidades, centros de vida, población carcelaria, entre otras.

Se inicia la implementación del nuevo software GCI, el cual contiene historias clínicas más completas, ajustadas a la normatividad y con enfoque de seguimiento a riesgos, y se complementa la demanda inducida de pacientes con faltantes de actividades de promoción y mantenimiento de la salud, con la herramienta informática S4L, para su contacto y seguimiento, además del seguimiento a la gestión de cada centro en cuanto a coberturas para la toma de decisiones y planteamiento de acciones de mejora. También se realiza demanda inducida por el call center por el grupo de atención al usuario.

3.3.3. ACTIVIDADES PYMS Y RECUPERACIÓN EN SALUD ORAL

CONSULTAS ODONTOLÓGICAS 1ER SEMESTRE	2022	2023
CONSULTAS ODONTOLOGIA (RECUPERACIÓN)	36.743	113.689
CONSULTAS PYMS SALUD ORAL	1.219	16.991
TOTAL CONSULTAS	37.962	130.680

Tabla 14. Fuente: RIPS del Área de Facturación

CONSULTAS ODONTOLÓGICAS ENERO A JUNIO 2023

CONSULTAS ODONTOLÓGICAS 1ER SEMESTRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
CONSULTAS ODONTOLOGIA (RECUPERACIÓN)	65.484	8.961	12.082	9.664	7.812	9.686	113.689
CONSULTAS PYMS SALUD ORAL	1.580	2.643	2.149	1.781	2.736	6.102	16.991
PROCEDIMIENTOS	22.049	4.272	5.664	4.067	2.974	2.343	41.369

Tabla 15. Fuente: RIPS del Área de Facturación

ACTIVIDADES EN SALUD ORAL PRIMER SEMESTRE 2022 VS 2023

ACTIVIDADES	AÑO 2022	AÑO 2023
DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	12.585	63.257
APLICACIÓN DE FLUOR	13.316	19.257
CONTROL DE PLACA Y CEPILLADO	26.781	38.733
APLICACIÓN DE SELLANTES DE FOTOCURADO	21.481	38.733
TOTAL	74.163	159.980

Tabla 16. Fuente: RIPS del Área de Facturación



En todas las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Controles de placa bacteriana, Aplicación de barniz de flúor, Sellantes fosas y fisuras, Detartrajes supra gingival), se muestra un número mayor en el año 2023 con respecto al mismo período del año 2022, dando cumplimiento a la resolución 3280 para lograr el cumplimiento de metas por actividades P Y M. Se continua la implementación de acciones de mejora dentro del marco de la atención integral de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, se han dado directrices claras para aumentar el número de pacientes a atender, mejorar la oportunidad en la asignación de citas y aumentar el número de actividades de promoción y mantenimiento, así como de recuperación de la salud, en el servicio de salud oral.

3.3.4. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Reunión de comité central de historias clínicas realizadas al 100% de las programadas.

Cumplimiento al 100% en la formulación y ejecución mensual de las acciones de mejora derivadas de los eventos adversos e incidentes de programa de seguridad del paciente, del servicio de odontología.

Realización de estudios previos para la contratación de insumos odontológicos
Evaluación técnica de oferentes de los procesos a través de la plataforma SECOP II.

Resolución y respuesta a las PQRSF del servicio de salud oral con cumplimiento del 100%.

Ejecución mensual de las acciones de mejora para lograr adherencia al Manual de Buenas Prácticas de esterilización en el servicio de odontología

Ejecución y seguimiento mensual a acciones de control para evitar la materialización de riesgos en el servicio de salud oral.

Se realizó capacitación a las Auxiliares de odontología sobre Esterilización el día 27 de mayo de 2023 de manera presencial.

Se realizó socialización de las metas P y M y cursos de vida, se dio a conocer la herramienta S4L a los odontólogos de manera virtual el día 14 de junio de 2023, las cuales están siendo usadas para aumentar la demanda inducida de pacientes a los cuales les faltan las actividades programáticas de PYMS, según curso de vida y según resolución 3280/18.

3.4. URGENCIAS

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, es una entidad organizada como Institución de baja complejidad que ofrece servicio de Urgencias 24 horas con

enfoque de atención primaria en salud que garantiza el derecho a la atención adecuada y segura para todos los usuarios que requieran el servicio.

Cuenta con una red de 8 centros de atención que disponen de personal médico competente, humanizado y ético, debidamente entrenado en la atención de urgencias de baja complejidad que cumple con los requisitos mínimos de habilitación según resolución 3100 del 2019.

En estas unidades se ofrece el servicio de atención de urgencias de baja complejidad, observación de pacientes adultos (hombres, mujeres), observación pediátrica, procedimientos menores.

El Talento Humano disponible para la atención se compone de profesionales en medicina, enfermería, auxiliares de enfermería, contando con los servicios de Apoyo diagnóstico y terapéutico (Laboratorio clínico e Imagenología), Servicio Farmacéutico, servicio de traslado asistencial básico y medicalizado de pacientes, Programa de Referencia, Admisión y Traslado (PRAT) y también se cuenta con Facturación de manera inmediata. Se tienen 5 Ambulancias Básicas (TAB), 1 Ambulancia Medicalizada (TAM) y 1 Ambulancia acuática (TAB A) para cobertura en sector Insular: Bocachica, Caño del Oro, Tierra Bomba, Punta Arena, Islas del Rosario (Barú), cuenta con Servicio de Aseo y Vigilancia.

Algunas unidades de atención distribuidas en las 3 subredes se encuentran en remodelación, en la subred Pozón hubo apertura del centro de salud bicentenario el día 25 de octubre 2022, y se interviene para remodelación el Hospital Pozón; en la subred Arroz Barato el centro de salud Blas de Lezo se encuentra en remodelación; en el mes de marzo fue inaugurado el centro de salud Barú.

Subred Arroz Barato: Hospital Arroz Barato, CS Nuevo Bosque, CS Barú

Subred Canapote: CS Esperanza, CS Boquilla

Subred Pozón: CS Bicentenario, CS Bayunca, CS Olaya Herrera.

La identificación y gestión del riesgo en el servicio de urgencias, el transporte asistencial (básico, medicalizado y acuático) de pacientes, la atención de partos de baja complejidad, tiene como objetivo principal la atención oportuna de los pacientes que requieren atención médica urgente, ejecutando todas las acciones necesarias para la estabilización, determinación de un diagnóstico y el planteamiento de una conducta.

3.4.1. GESTIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIA

CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE HLCI

GRUPO	CONCEPTO		CANTIDAD
Transporte Asistencial 7	Medicalizado		1
	Básico		5 terrestres 1 Marítima
Urgencias (8)	Camillas observación	Pediatría	19



Servicios)	63	Adultos Mujeres	23
		Adultos Hombres	21
	Salas Procedimientos		8
	CAMA DE HOSPITALIZACIÓN		6
	Consultorios		13

Tabla 17. Fuente: Oficina de Urgencias

El servicio urgencia de la ESE Cartagena de Indias cuenta en la actualidad con 8 urgencias las 24 horas y 4 centros de consulta externa con sala de procedimientos, lo cuales están cubierto con 82 médicos generales de 6 horas, 35 enfermeras jefes cubriendo 12 horas días y noche, 63 auxiliares de enfermería, 24 facturadores, 24 auxiliares de servicio general, 24 vigilantes. Además, contamos con un número de 7 transporte asistencial, 5 básico, 1 medicalizado y 1 transporte asistencial acuático, 21 camillas de observación hombres, 23 camillas de observación mujer, 19 cunas de observación niños, con 8 sala de reanimación y sala de procedimientos. Cabe destacar que esta capacidad instalada está sujeta a cambios ya que se encuentran intervenidos el centro de atención Blas de Lezo y el Hospital Pozón.

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO-JUNIO 2022

INDICADOR DE GESTION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL IER SEMESTRE 2022
TRIAGE I	387	395	430	285	446	461	2.404
TRIAGE II	2.485	3.115	3.481	3.198	3242	3.334	18.855
TRIAGE III	4.441	3.913	4.655	3.232	4.851	4.832	25.924
TRIAGE IV	4.020	3.960	4.746	4.491	4.223	1.261	22.701
TRIAGE V	0	0	0	0	0	0	-
TOTAL ATENDIDOS (TRIAGE)	11.333	11.383	13.312	11.206	12.762	9.888	69.884
TRASLADOS	517	285	1.323	328	591	276	3.320
PARTOS	2	2	2	2	2	3	13
P. SUTURADOS	987	885	789	1.233	834	1.240	5.968
P. FALLECIDOS	11	15	15	11	14	12	78
P. OBSERVADOS	425	408	1.298	335	321	287	3.074
REINGRESOS <72 HRS	0	0	0	0	6	6	12

Tabla 18. Fuente: RIPS reporte de producción plataforma Healthmanager y GCI



CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO-JUNIO 2023

INDICADOR DE GESTION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 1ER SEMESTRE 2023
TRIAGE I	407	248	295	248	158	309	1.665
TRIAGE II	2.764	1.996	2.221	1.605	850	1.198	10.634
TRIAGE III	4.645	3.660	4.780	4.827	4.176	5.430	27.518
TRIAGE IV	2	0	443	383	517	950	2.295
TRIAGE V	0	0	3.203	4.170	7.185	8.916	23.474
TOTAL ATENDIDOS (TRIAGE)	7.818	5.904	10.942	11.233	12.886	16.803	65.586
TRASLADOS	509	394	391	239	319	238	2.090
PARTOS	1	2	2	2	3	5	15
P. SUTURADOS	859	564	1.077	730	559	870	4.659
P. FALLECIDOS	18	11	12	11	11	18	81
P. OBSERVADOS	659	390	633	353	382	494	2.911
REINGRESOS <72 HRS	11	2	1	4	7	51	76

Tabla 19. Fuente: RIPS reporte de producción plataforma Healthmanager y GCI

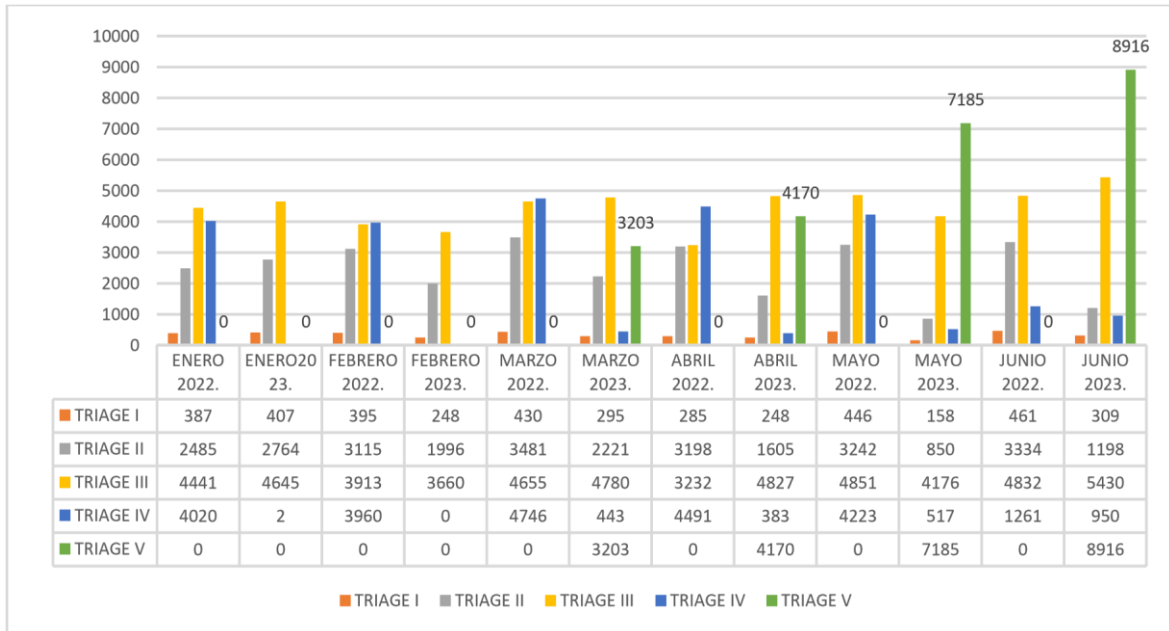
Los datos relacionados en las tablas 18 y 19, muestran que durante los meses de enero a junio 2022 se atendieron 69.884 pacientes clasificados con patologías a través del Triage, a diferencia del segundo semestre del año 2023, fueron clasificados 65.586 personas, con una disminución en el segundo semestre 2023, comparada con el primer semestre del año 2022 de 4.298 usuarios, debido al levantamiento de la medida sanitaria establecidas por el gobierno con referencias a la Covid 19, permitiendo ejercer control y ampliación de oferta del servicio de consulta externa.

Es notorio el número de atenciones por patologías que no afectan de manera inmediata, dándose cumplimiento en el servicio de Urgencias de la ESE HLCl, según Resolución 5596 de 2015 en la que el Ministerio de Salud y Protección Social define los criterios técnicos para el sistema de selección y clasificación de pacientes en este servicio. En ese sentido, es importante recalcar que la atención de urgencias triage I se da de forma inmediata. Mientras que la atención de los pacientes clasificados como Triage II, III, IV y V se mantuvo entre los rangos esperados de atención.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar que el triage I mantiene un comportamiento similar en ambos años 2022/2023, a diferencia del triage V, el cual muestra aumento debido a la oportunidad extendida en el servicio de consulta externa.



TRIAGE 2022 VS 2023

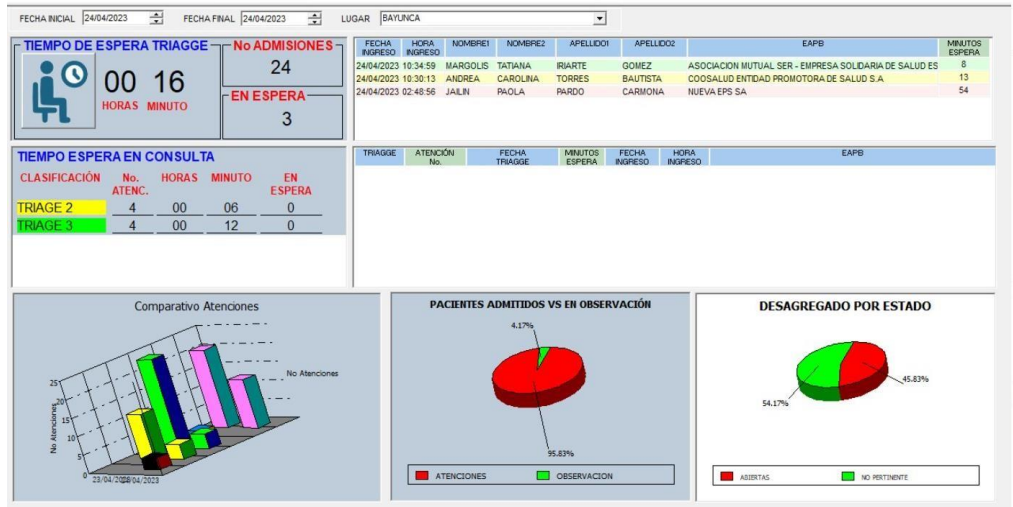


Gráfica 4. Fuente: Reporte de plataforma GCI

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias busca mejorar el sistema de información a través de la implementación de un nuevo software, el cual inició a partir del mes de febrero hasta el mes de mayo 2023 dando cumplimiento del 81% de cobertura en centros de salud de la institución.

Con la implementación del nuevo software se crea el tablero de triage (gráfica 5), el cual es monitoreado por las enfermeras jefes del servicio de cada centro de salud u hospital, por el PRAT (Programa de referencia, admisión y traslado) las 24 horas y por la Directora Operativa de Urgencias, permitiendo tomar el control para intervenir oportunamente en la atención del paciente y tomar decisiones en el servicio cuando lo amerite.

TABLERO TRIAGE

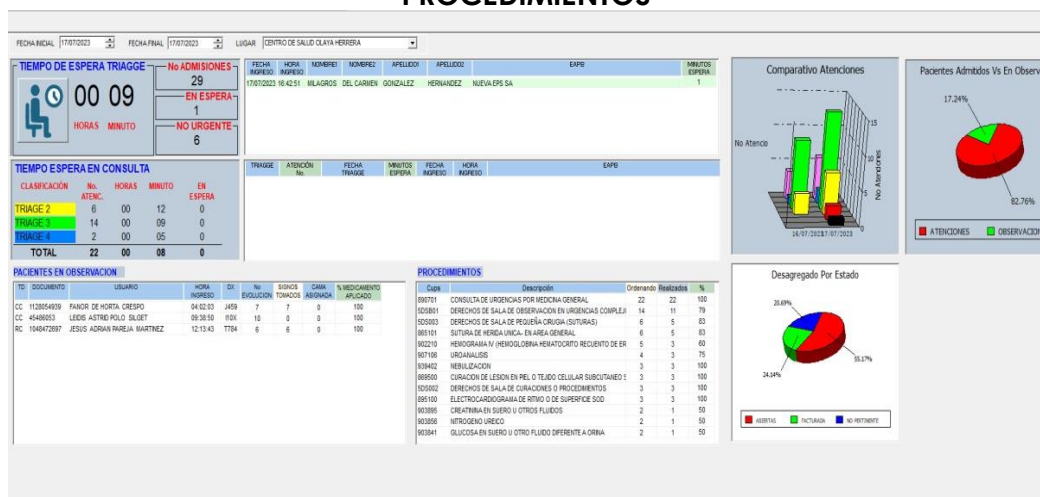


Gráfica 5. Fuente: Reporte de plataforma GCI

Se puede observar el tiempo de espera desde el momento que se admite el paciente, hasta el momento que es clasificado, el número de admisiones, el número de pacientes en sala de espera y el tiempo según atención por la clasificación de triage, semaforizado por colores, se puede observar el color verde, el cual indica un tiempo de admisión de 0 a 10 minutos.

El color amarillo que indica una admisión con un tiempo de espera entre 10 a 15 minutos y el color rojo indicando un tiempo de admisión mayor de 15 minutos. Estas gráficas establecen comparación en los números de atenciones, pacientes admitidos vs pacientes observados y porcentajes de atenciones con historias clínicas abiertas, cerradas y pertinentes por medio de gráficas. Para mayor control se realiza una segunda versión del tablero donde se visualiza pacientes en observación y número de pacientes a quien se le realiza procedimiento (ver gráfica 6).

TABLERO PACIENTES EN OBSERVACIÓN Y NÚMERO DE PACIENTES QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTOS



Gráfica 6. Fuente: Reporte de plataforma GCI

Con referencia a los traslados en el año 2022 durante el primer semestre, se realizaron 3.320 pacientes a diferencia del año 2023, con una disminución en los traslados de 1.230 usuarios de un total 2.090 pacientes para un nivel de mayor complejidad, debido al levantamiento de la medida sanitaria, lo que permite resolutivez en el servicio de urgencias. Se presentaron 13 partos de manera expulsivos en el primer semestre de 2022 y 15 partos en el primer semestre de 2023 con un aumento de dos (2) partos entre un año y otro.

Se realizaron 5.968 suturas en el año 2022, mostrando una disminución de 1.309 suturas con referencia al año 2023 el cual obtuvo un total de 4.659 suturas realizadas por cualquier causa.

Con relación a las defunciones en el primer semestre del año 2022 fueron 78 y en el primer semestre de 2023 fueron 159 fallecidos, tomando como fuente la página de RUAF, los pacientes que requirieron observación en el año 2022 fueron 3.074 y en el año 2023 fueron 2.911 pacientes esta observación son menores a 6 horas que se generan por la espera de un traslado, un estudio o simplemente que el tratamiento ordenado genere efecto positivo al paciente y poder definir conducta. Una vez definida la necesidad, se traslada al paciente a prestador complementario regulado por PRAT (Programa de referencia, admisión y traslados) por lo anterior el paciente no demora en observación más tiempo.

Estos traslados obedecen a los pacientes que no pueden continuar con la atención en el primer nivel y ameritan una atención en el nivel complementario.

Se registraron doce (12) reingresos en el primer semestre de 2022 y 76 reingresos en el primer semestre de 2023, por la misma causa antes de las 72 horas posterior a la de alta dada por el servicio de urgencias.

En el mes de mayo 2021, la ESE HLCl fue intervenida por la Superintendencia Nacional, estableciendo indicadores como "Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales - FÉNIX" en los diferentes servicios, instaurando en el servicio de Urgencias los indicadores: IPS 25 mide el Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias/minutos, IPS 26 mide Tiempo promedio de espera para en la atención en consulta de Urgencias Triage II (minutos), IPS 28 mide el porcentaje de ocupación en urgencia e IPS 29 el cual mide el porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias.

3.4.2. INDICADOR FENIX EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

INDICADOR FENIX 25,26,28 Y 29 DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ENERO A JUNIO 2023



AÑO			2023					
INDICADOR	IPS	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias (minutos)	IPS25	10 Minutos	8.98	65.76	8.46	17.79	16.61	18
Tiempo promedio de espera para en la atención en consulta de Urgencias (minutos)	IPS26	20 Minutos	10.63	25	7.7	7.9.42	15.89	9.16
Porcentaje de ocupación en urgencias	IPS28	80% Máximo	9.67%	5.68%	6.28%	5.11%	5.82%	6.53%
Porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias	IPS29	1% Máximo	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%

Tabla 20. Fuente: Reporte de plataforma GCI

Se establecieron planes de mejoramiento, a los que se les ha dado cumplimiento, se realiza visitas a centros de salud, evaluación de adherencia de guías por el proceso de calidad, y se puso en marcha las sugerencias dadas por el profesional de la Supersalud, para vigilancia y control y así continuar bajando o manteniendo el tiempo de espera para la atención de estos pacientes.

Se gestiona a través del convenio docencia servicio, desarrollo de capacidades sobre Triage dirigido a enfermeras en el mes de mayo 2023, se envían videos tutoriales para el talento humano que labora en el servicio de urgencia, con el fin de consultar con la nueva plataforma GCI fortalecida para mejorar el tiempo de atención, se realizó cambio de wifi a internet por cable aspirando a disminuir las frecuentes caídas del sistema e internet y se crea grupo para reportes de novedades diarias que ocurre con el sistema para poder obtener un resultado favorable en la disminución del tiempo de espera, de igual manera las necesidades son reportadas a la plataforma GLPI, gestionado por el área de sistemas.

3.5. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS ENERO A JUNIO 2022 VS 2023



MESES/AÑO COMPARATIVO	TOTAL DOSIS APLICADAS	
	2022	2023
ENERO	27.928	19.309
FEBRERO	25.479	14.273
MARZO	32.874	15.492
ABRIL	14.383	14.089
MAYO	21.036	16.464
JUNIO	22.825	21.427
TOTAL	144.525	101.054

Tabla 21. Fuente: Oficina de PAI

De enero a junio de 2023 se administraron 101.054 dosis de vacunas, 43.471 dosis menos que las aplicadas en el mismo periodo del año 2022.

Es importante resaltar que para el mismo periodo del 2022 se presentaron algunas situaciones que hicieron que el número de dosis fuera mayor:

Durante febrero y marzo de 2022 se realizó una intervención masiva por grupo extramural en convenio con UNICEF - ACOFAEN, 25 vacunadores en terreno vacunando a toda la población aportando un promedio de 16.736 dosis adicionales en el periodo.

Se ejecutó campaña de alto impacto de Sarampión Rubeola administrando una dosis adicional a niños y niñas nacidos entre 2010 y 2019, lo que incrementó la producción del periodo en comparación con el 2023, que la población de campaña es reducida. Para el 2022 de enero a junio se aplicaron en promedio 15.567 dosis de sarampión como dosis adicional y en este mismo periodo 2023 solo se han aplicado 1.927 dosis. Esto obedece a disminución de la población a vacunar. Se presentó en el Primer semestre 2023 desabastecimiento de biológicos: sarampión rubeola y triple viral.

TOTAL PACIENTES ATENDIDOS ENERO A JUNIO 2022- 2023

MES	2022	2023
Enero	10.279	9.864
Febrero	10.266	6.636
Marzo	8.235	7.898
Abril	6.428	7336
Mayo	11.432	9.874
Junio	9.364	11.194
Total	56.004	52.802

Tabla 22. Fuente: Oficina de PAI



Vacunación Intramural: Servicio de vacunación en 41 puntos de atención, incluyendo zona urbana, corregimientos y zona insular. En marzo se dio apertura a nuevo punto de vacunación en centro de salud Barú y en mayo centro de salud Gaviotas. Vacunación sin barreras en todos los puntos de atención y horarios extendidos en centros de mayor demanda.

Vacunación Extramural: Actividades permanentes de vacunación Extramural durante todo el periodo en las 3 localidades integrados a 3 equipos básicos de atención primaria.

TOTAL DOSIS COMPARATIVAS APLICADAS MODALIDAD EXTRAMURAL ENERO A JUNIO 2022 VS 2023

	2022	2023
Primer semestre enero a junio	21.218	9.078

Tabla 23. Fuente: Oficina de PAI

Se aprecia una diferencia significativa de dosis aplicadas en modalidad extramural en el año 2022, debida a vacunación masiva realizada en el periodo en articulación con vacunadores proyectos de UNICEF- ACOFAEN. (25 vacunadores en terreno).

Jornadas de Vacunación

Primera Jornada Nacional de vacunación mes de enero de 2023

Lema: Día de ponerse al día, búsqueda de los susceptibles del programa permanente"

Se realizó una semana de intensificación del 22 y el 28 de enero 2023 Días centrales: sábado 21 y 28 enero. Resultados jornada de vacunación:

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS TRAZADORES
PREJORNADA 1 AL 26 DE ENERO	39	5	5.166
DIA CENTRAL SABADO 28 ENERO	36	5	446

Tabla 24. Fuente: Oficina de PAI

Jornada Vacunación VPH

Se realiza jornada especial de vacunación durante todo el mes de marzo con día central sábado 25 marzo haciendo énfasis en la vacunación VPH en niñas de 9 a 17 años. Se realizan actividades intra y extramurales. Resultados de la jornada de vacunación VPH:

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS
DEL 1 AL 25 MARZO	39	5	540

Tabla 25. Fuente: Oficina de PAI



Jornada Nacional de vacunación Mes de enero de 2023

Segunda Jornada Nacional de vacunación y Semana de Vacunación en las Américas.

Lema: "Vacunarse Salva Vidas"

Se realizó una semana de intensificación del 21 y el 29 de abril 2023

Días centrales: sábado 22 abril de 2023

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS TRAZADORES
PREJORNADA 1 AL 20 ABRIL	40	5	3.045
SEMANA DE INTENSIFICACIÓN 21,29 ABRIL	40	5	2.899

Tabla 25. Fuente: Oficina de PAI

EVALUACIÓN DE COBERTURA GENERAL ENERO A JUNIO 2023

COBERTURAS BIOLÓGICOS TRAZADORES MENORES DE 1 AÑO

COBERTURAS VACUNACIÓN		POBLACION MENOR DE 1 AÑO									
MES	% Esperado	ANTIPOLIO (VOP-VIP)			PENTAVALENTE			NEUMOCOCO		ROTAVIRUS	
		1 DOSIS	2DA DOSIS	3ERA DOSIS	1 DOSIS	2DA DOSIS	3ERA DOSIS	1 DOSIS	2DA DOSIS	1 DOSIS	2DA DOSIS
ENERO	7,90%	9,20	8,36	7,08	9,16	8,39	7,09	9,43	8,58	8,68	7,78
FEBRERO	15,80%	17,70	16,89	13,93	17,47	16,81	13,85	18,02	17,49	16,42	15,75
MARZO	23,70%	26,86	26,32	22,21	26,61	26,25	22,10	27,44	27,12	25,10	24,67
ABRIL	31,60%	33,51	34,17	30,22	33,27	34,11	30,14	34,28	35,09	31,27	32,08
MAYO	39,50%	41,01	42,68	38,18	40,18	42,55	38,14	41,76	43,72	38,36	40,10
JUNIO	47,50%	48,18	49,68	46,03	47,96	49,58	45,95	49,03	50,74	45,24	46,71

Tabla 26. Fuente: Oficina de PAI

COBERTURAS BIOLÓGICOS NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO

COBERTURAS VACUNACIÓN		POBLACION DE 1 AÑO			
MES	% Esperado	NEUMOCOCO	TRIPLE VIRAL	VARICELA	HEPATITIS A
		REFUERZO	DOSIS UNICA	DOSIS UNICA	DOSIS UNICA
ENERO	7,90%	6,98	8,27	8,51	8,03
FEBRERO	15,80%	13,55	14,63	15,91	15,12
MARZO	23,70%	20,55	19,73	23,13	22,13
ABRIL	31,60%	26,36	25,92	29,34	28,17
MAYO	39,50%	33,00	33,06	36,14	34,94
JUNIO	47,50%	39,14	39,38	42,34	41,12

Tabla 27. Fuente: Oficina de PAI



COBERTURAS PRIMER REFUERZO

COBERTURAS VACUNACIÓN		1ER REFUERZO 18 A 23 MESES			
		FIEBRE AMARILLA	PENTA	ANTIPOLIO	SRP
MES	% Esperado	DOSIS UNICA	1ER REFUERZO	1ER REFUERZO	1ER REFUERZO
ENERO	7,90%	5,75	3,41	5,63	3,07
FEBRERO	15,80%	11,26	8,75	10,98	8,68
MARZO	23,70%	17,50	14,86	17,13	13,80
ABRIL	31,60%	23,42	20,63	23,05	19,83
MAYO	39,50%	29,68	26,50	29,18	26,79
JUNIO	47,50%	35,33	32,25	34,91	33,44

Tabla 28. Fuente: Oficina de PAI

COBERTURAS DE SEGUNDO REFUERZO

COBERTURAS VACUNACIÓN		2DO REFUERZO - 5 AÑOS		
		VARICELA	DPT R2	ANTIPOLIO
MES	% Esperado	REFUERZO	2DO REFUERZO	2DO REFUERZO
ENERO	7,90%	9,54	9,60	9,55
FEBRERO	15,80%	15,33	15,49	15,36
MARZO	23,70%	20,61	21,35	21,19
ABRIL	31,60%	25,26	25,91	25,70
MAYO	39,50%	31,10	31,60	31,43
JUNIO	47,50%	36,62	37,20	37,04

Tabla 29. Fuente: Oficina de PAI

COBERTURAS VPH NIÑAS DE 9 AÑOS

COBERTURAS VACUNACIÓN	VPH NIÑAS 9 AÑOS			VPH NIÑAS 9 AÑOS		
	1RA DOSIS	%	ACUMULATIVO	2DA DOSIS	%	ACUMULATIVO
ENERO	255	5,44	5,44	120	2,56	2,56
FEBRERO	290	6,18	11,62	90	1,92	4,48
MARZO	481	10,26	21,88	164	3,50	7,98
ABRIL	363	7,74	29,62	113	2,41	10,39
MAYO	214	4,56	34,19	84	1,79	12,18
JUNIO	217	4,84	39,03	141	3,01	15,16

Tabla 30. Fuente: Oficina de PAI



Con corte a 30 de junio de 2023 se espera cobertura acumulada de 47.5% para todos los biológicos.

Se obtiene coberturas útiles para primeras y segundas dosis en menores de 1 año (48% y 49% respectivamente). Para el trazador Pentavalente 3ras dosis en < 1 año, se obtuvo 46%, 1.5 % puntos menos de lo esperado al corte.

Para el trazador triple viral en población de 1 año se obtuvo un 39%, que corresponden a 8.5 puntos por debajo de lo esperado. Así mismo para el trazador de 5 años DPT se obtuvo cobertura acumulada de 37, 2 % porcentaje por debajo de lo esperado.

El comportamiento de las coberturas en menores de 1 año es aceptable pues se cumple con las coberturas, no siendo así con la población mayor de 1 año, lo que amerita intensificar las acciones para mejorar el indicador haciendo énfasis en la población de 1 año, para primer y segundo refuerzo, especialmente la población de 5 años que es la que reporta coberturas más críticas.

INTERVENCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR INDICADOR DE COBERTURAS EN EL PERIODO.

Vacunación Intramural en 41 puntos de vacunación en horario de lunes a sábado.

Fortalecer capacidad instalada de los centros que requieran apoyo de otro vacunador (Bicentenario – Bayunca – Fredonia).

Once (11) centros con horario extendido 7:30 am a 4 pm.

Vacunación extramural: 5 equipos de Vacunación con programación de actividades en las 3 localidades.

Articulación vacunación extramural con Coosalud (1 equipo).

Actividades de intensificación en CDI, centros de vida y comunidad, con énfasis en vacunación influenza estacional.

Actividades de intensificación extramural con esfuerzo de triple viral.

Demanda inducida interna – trabajo articulado con otros servicios.

Vacunación sin Barreras.

Atención por demanda espontanea.

Comunicación y educación permanente. Plan de medios en articulación con la oficina de prensa.

Vacunación Covid – 19. En los meses que comprenden de enero a junio 2023, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias ha administrado un total de 5.552 dosis de vacunas.



DOSIS APLICADAS ENERO A JUNIO 2023

VACUNAS COVID	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL, DOSIS POR VACUNA
Vacuna COVID - PFIZER	44	661	404	78	-	-	1.187
Vacuna COVID - JANSSEN	306	876	-	-	-	-	1.182
Vacuna COVID - ASTRAZENECA		-	-	-	-	-	0
Vacuna COVID - MODERNA	1815	-	-	-	-	-	1.815
Vacuna COVID - SINOVAC	459	325	274	136	54	120	1.368
	2624	1862	678	214	54	120	5.552

Tabla 31. Fuente: Oficina de PAI

A partir del mes del mes de mayo la ESE solo hubo disponibilidad del biológico Sinovac puesto que no hubo más entregas de los biológicos de otras plataformas por parte del distrito.

CUADRO COMPARATIVO DE DOSIS APLICADAS ENERO A JUNIO 2022 VS 2023

VACUNAS COVID	ENERO A JUNIO 2022	ENERO A JUNIO 2023
Vacuna COVID - PFIZER	3.612	1.187
Vacuna COVID - JANSSEN	2.570	1.182
Vacuna COVID - ASTRAZENECA	300	0
Vacuna COVID - MODERNA	2.906	1.815
Vacuna COVID - SINOVAC	5.843	1.368
TOTAL DOSIS POR MES	15.231	5.552

Tabla 32. Fuente: Oficina de PAI

Se evidencia disminución de dosis Covid administradas en 2023 con relación a las cifras del mismo periodo en el año 2022, debido a que ha disminuido la población pendiente a vacunar, entregas reducidas de biológicos y también negación de la comunidad a recibir vacunación.

3.6. SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

El laboratorio clínico de la ESE Hospital Local Cartagena de indias cuenta con dos sedes, ubicadas en los centros de salud Bicentenario y Hospital Arroz Barato. La sede de Bicentenario es la sede centralizada con un mayor portafolio de servicios, si la comparamos con la sede de Arroz Barato.

En el semestre analizado se ha implementado alrededor del 81% de los centros de salud con el sistema de información institucional, que nos permite el enlace del software del laboratorio clínico Enterprise y el software institucional GCI.

La prestación del servicio apunta al cumplimiento con las estimaciones y exigencias de la Resolución 3280 de 2018 y contrataciones con las EAPB.

El servicio de Radiología se está prestando en los Centros de salud Esperanza, con una oferta de 24 horas los 7 días a la semana, y en el Centro de salud Bicentenario con un horario de 8 horas. Estos centros de salud están a disposición de todas las unidades de atención de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, las lecturas de estos estudios los está realizando la Médico Radióloga contratada Dra. Astrid Mejía y como contingencia la toma. Toda esta atención se realiza previa verificación de servicios y con posterior facturación de los mismos.

El servicio de Diagnóstico Cardiovascular se continúa prestando en los centros de salud de la Esperanza y el Centro de Salud de la Candelaria, Los Electrocardiogramas de urgencias se realizan en los 8 centros de atención donde funcionan las urgencias y en los 4 centros con salas de procedimientos.

El servicio de Ecografías se está prestando en los centros de salud Socorro, Pozón, Líbano, Arroz Barato y centros de salud insular y corregimientos por programación. El servicio de Apoyo diagnóstico como estrategia de Promoción y mantenimiento de la salud de las gestantes trabaja con las enfermeras jefes programando el servicio en zonas en las que las gestantes tienen acceso restringido. Para la realización de las ecografías la entidad cuenta con un convenio interadministrativo con la clínica Maternidad Rafael Calvo, como una estrategia de fortalecimiento a la atención integral de la Ruta Materno perinatal.

Se destaca la importancia de lograr eficiencia y efectividad en los procesos, por ello, se realiza un análisis de la pertinencia en el ordenamiento de las ayudas diagnósticas, y para lograr esto se está evaluando en el personal médico el uso racional de las ayudas diagnósticas, con el acompañamiento del proceso de calidad y se está sensibilizando a los funcionarios que hacen uso de ellas para que se ordenen las realmente necesarias. En el comité de Historias clínicas se está socializando los resultados de los funcionarios que más ordenes realizan, todo esto haciendo enlace con proceso de calidad, a través de las auditorías internas realizando evaluación de pertinencia.

3.7. GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Dentro de la Gestión del Riesgo y la seguridad del paciente la coordinación del servicio de apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica como miembro del comité de seguridad del paciente, se realiza la gestión de los incidentes y eventos adversos con la implementación de los planes de mejora y la socialización de Reactivo vigilancia.



PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO DE ENERO A JUNIO 2022

PROCEDIMIENTOS 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ELECTROCARDIOGRAMA	617	669	737	626	1.039	1.302	4.990
IMAGENOLOGIA	1.679	1.648	2.134	1.789	1.683	1.695	10.628
PYM-CITOLOGIA TOMA	1.769	1.982	2.002	1.627	1.939	1.597	10.916
PYM-CITOLOGIA ESTUDIO	1.767	1.975	1.997	624	1.941	1.597	9901
ADN VPH	0	0	3	20	30	24	77
PYM-ECOGRAFIAS	468	363	432	303	343	330	2.239
LABORATORIO	29.079	33.420	37.569	30.172	34.630	35.793	200.663
PYM-LABORATORIO	29.074	33.423	37.568	30.119	34.739	35.727	200.650
TOTAL LABORATORIO	58.153	66.843	75.137	60.291	69.369	71.520	401.313

Tabla 32. Fuente: Departamento de facturación -RIPS

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO DE ENERO A JUNIO 2023

PROCEDIMIENTOS 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ELECTROCARDIOGRAMA	1.520	907	1.107	941	1.186	1.837	7.498
IMAGENOLOGIA	1.386	446	983	699	947	1.429	5.890
CITOLOGIA ESTUDIO	1.037	1.022	969	423	272	74	3.797
CITOLOGIA TOMA	1.027	1.106	1.176	666	776	885	5636
ADN VPH	44	188	251	113	228	79	903
ECOGRAFIAS	255	271	333	247	262	198	1.566
LABORATORIO	39.545	27.299	39.840	26.919	27.093	9.854	170.550
LABORATORIO PY M	7.390	25.206	13.700	9.714	22.765	9.937	88.712
TOTAL LABORATORIO	46.935	52.505	53.540	36.633	49.858	19.791	259.262

Tabla 33. Fuente: Departamento de facturación -RIPS

En tabla No. 33 se muestra el resultado de las actividades realizadas en el servicio de laboratorio clínico, se reporta el número de procedimientos realizados: en el laboratorio clínico y el número de imágenes diagnósticas tomadas en el periodo de enero a junio de 2022 y la tabla No. 34 se muestra las actividades realizadas de enero a junio de 2023.

Al realizar el análisis comparativo del primer semestre de 2023 con el primer semestre de 2022, se evidencia para la toma de electrocardiogramas y ADN VPH un incremento, en los servicios de citologías, imagenología, ecografías y laboratorio clínico, se evidencia una disminución en las actividades que se reflejan en los RIPS, a pesar de que en este año se han realizado más actividades, se debe realizar una mejora en el proceso de facturación de estos.



3.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas a través de los diferentes canales de atención.

Total de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones que fueron recibidas en la oficina de Participación social y Comunitaria a través de los Buzones de Sugerencias ubicados en los diferentes Centros de Salud, correo electrónico institucional (atenciousuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co), la página web de la entidad, área de Jurídica, Recepción y de forma física en la oficina de Participación social y Comunitaria de la sede Administrativa correspondiente al primer semestre 2023.

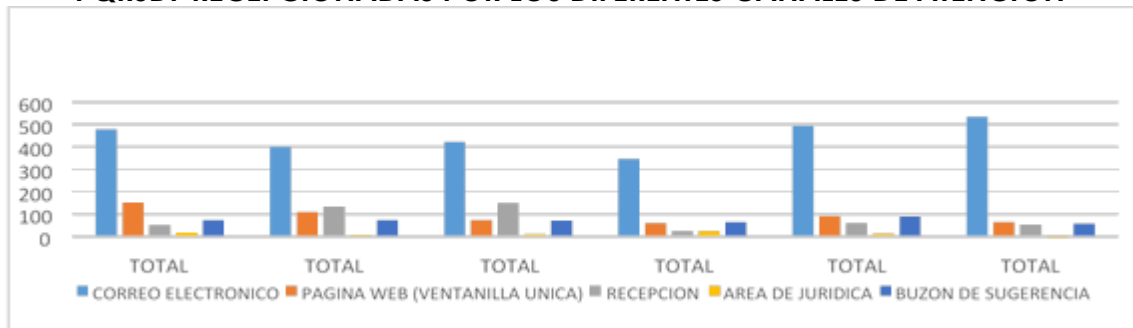
PQRSDF RECEPCIONADAS POR LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN

PQRSDF RECEPCIONADAS POR LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN							
PERIODO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
PETICIONES	680	620	628	427	618	634	3.607
QUEJAS	8	21	15	17	19	13	93
RECLAMOS	39	60	63	45	74	47	328
SUGERENCIAS	4	7	1	1	1	2	16
DENUNCIA	0	0	0	0	0	0	0
FELICITACIONES	36	12	11	23	30	13	125
TOTAL	767	720	718	513	742	709	4.169

Tabla 34. Fuente: Oficina de Participación Social y Comunitaria

Durante el primer semestre del año 2023 se recibieron en total 4.169 PQRSDF tal como se puede observar en la tabla N°35, los usuarios a través de los diferentes canales realizaron con mayor frecuencia peticiones y solicitudes con un total de 3.607, seguido por reclamos con 328 y por último felicitaciones con 125. A continuación, en la gráfica N°7 se muestran los porcentajes correspondientes a las PQRSDF recibidas por los diferentes canales y en la gráfica N°8 las PQRSDF recepcionadas por buzón de sugerencia ubicados en los diferentes Centro de Salud.

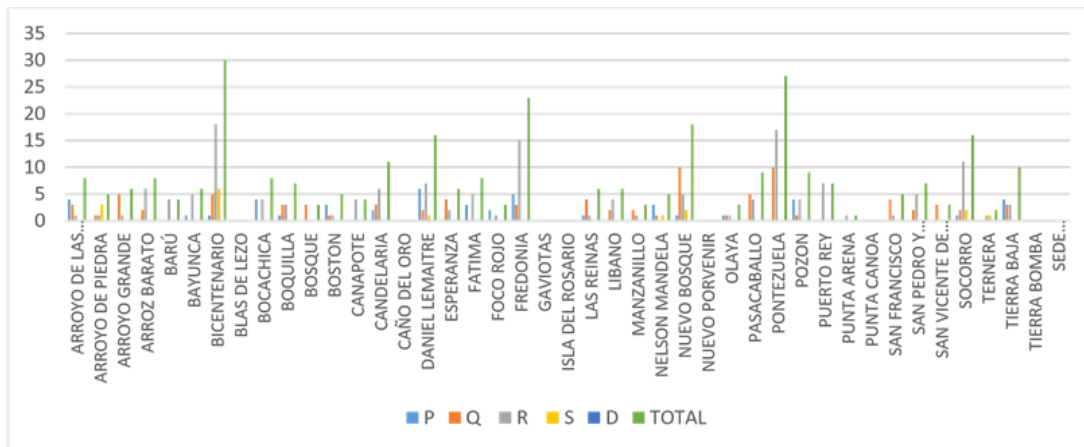
PQRSDF RECEPCIONADAS POR LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN



Gráfica 7. Fuente: Buzón de sugerencias



PQRSDF POR CENTRO DE ATENCIÓN

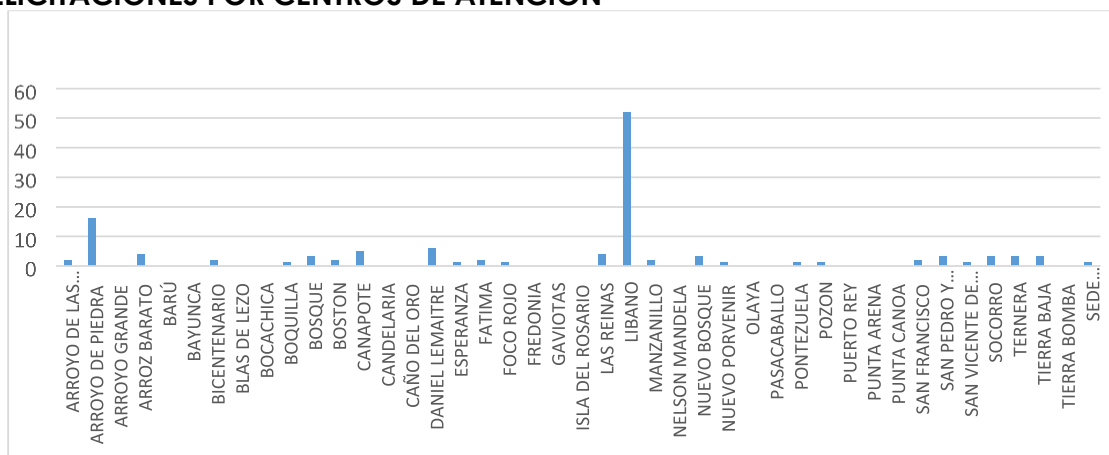


Gráfica 8. Fuente: Buzón de sugerencia

Durante el primer semestre se recibieron en total 298 PQRSDF y 125 felicitaciones a través de los Buzones de Sugerencia. De acuerdo a la información de la gráfica N° 8 Los Centros y Puestos de Salud con mayor volumen de PQRSDF fueron los siguientes: en primer lugar, se encuentra el Centro de Salud de Bicentenario con 30, siendo el motivo más frecuente por demora en la atención y sugerencia para mejorar la atención, seguido por Pontezuela con 27 por falta de trato humanizado y mala atención en el servicio y por último Fredonia con 23 por reclamo o solicitud por suministro de abanico o aire acondicionado.

En cuanto a las felicitaciones como se puede observar en la gráfica N.9 el Centro de Salud con mayores felicitaciones fue el Puesto de Salud del Líbano con 52, seguido de Arroyo de piedra con 16 y Daniel Lemaitre 6.

FELICITACIONES POR CENTROS DE ATENCIÓN



Gráfica 8. Fuente: Buzón de sugerencia



3.8.1. MOTIVOS MÁS FRECUENTES DE LAS PQRSDF RECOPIADOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN.

Los motivos más frecuentes por los cuales los usuarios presentaron PQRSDF a través de los buzones de sugerencias, página web y correo institucional durante el primer semestre del año 2023 corresponden en primer lugar a peticiones por solicitud de citas médicas en los diferentes servicios el cual suman un total de 732, seguido de solicitud de historia clínica con 126 y por último felicitaciones por buena atención con 125.

Canales de Atención Ventanilla Única

Es un formulario único para trámites, diseñado para poner al servicio de la ciudadanía. Con este se busca facilitar un nuevo canal de comunicación al que los ciudadanos pueden acceder de manera ágil y sencilla a los trámites con los que cuenta la entidad; este funciona desde la página web institucional y cada vez que un usuario hace uso de este, llegan directamente al correo de Atención al Ciudadano (atenciousuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co) donde se reciben y se realizan las gestiones pertinentes a cada trámite.

TIPO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ESE HLCI 2023

TRAMITES	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	34	32	26	30	34	29	185
Radiología e imágenes diagnósticas	2	3	2	0	4	3	14
Certificado de defunción	0	2	1	0		0	3
Examen de laboratorio clínico	14	22	20	15	17	15	103
Atención inicial de urgencias	0	0	1	0		0	1
Historia clínica	11	20	7	7	16	6	67
Otros Tramites	90	29	14	8	18	10	169
TOTAL	151	108	71	60	89	63	542

Tabla 35. Fuente: Oficina de Participación Social y Comunitaria

3.8.2. REGISTRO DIARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA – SEDE ADMINISTRATIVA.

Durante el primer semestre del año 2023, fueron atendidos de forma presencial en la oficina de atención al ciudadano 2.507 usuarios de los cuales su motivo de consulta fue por dificultades para agendar citas médicas, solicitudes de historias clínicas, orientación e información, verificación de derechos, reclamos sobre la demora para contestar en el call center.



3.8.3. OFICINA MÓVIL

La oficina móvil busca estar más cerca de la comunidad, para que los usuarios no tengan que trasladarse hasta la sede administrativa, está a cargo de la Trabajadora Social del área de Participación social y comunitaria. Desde la oficina móvil se puede gestionar: historias clínicas, nacido vivo y certificado de defunción, entre otros, una vez que cumpla con los documentos requeridos serán radicadas en la sede administrativa.

Desde la oficina móvil también se resolverán las inquietudes y las PQRSD de los usuarios y se les brindará información de sus EAPB, ya que son unas de las consultas que más realizan en la oficina de participación social y comunitaria.

Se vio la necesidad de contar con este nuevo canal de atención, con el fin de tener un mayor contacto con los usuarios en los que se permitiera una mayor agilidad en la respuesta de las quejas y reclamos, y también conocer la percepción que tiene la ciudadanía de los servicios que se vienen prestando.

A partir del 28 de marzo se dio inicio a la oficina móvil, realizando el lanzamiento en el Puesto de Salud de Pontezuela, y a la fecha se han realizado 24 visitas en los centros de atención, logrando tener un mayor contacto con los usuarios que acuden a los servicios de la entidad; los centros visitados son los siguientes: centros de salud Pontezuela, Bocachica, Líbano, Pozón, Bayunca, Candelaria, San Francisco, Las Reinas, Socorro, San Vicente de Paul, Nuevo Bosque, Olaya, Fredonia, Ternera, Foco Rojo, La Esperanza, Nuevo Porvenir, Bicentenario, Fátima, Las Gaviotas, Boston, Arroyo de las Canoas, Bosque y Daniel Lemaitre, donde fueron impactados 719 usuarios.

MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

NIVEL DE SATISFACCION 2023																	
MESES	Programadas	Ejecutadas	% Ejecutadas	Consulta Ext		PyM		Salud Oral		Laboratorio		Imagenología		Urgencia		Total Satisfechos	% SATISFECHO TOTAL
				Satisfechos	% Satisfacción	Satisfechos	% Satisfacción	Satisfechos	% Satisfacción	Satisfechos	% Satisfacción	Satisfechos	% Satisfacción	Satisfechos	% Satisfacción		
ENE	7,209	6,542	90.7%	1,631	95%	1,487	97%	1,366	97%	1,416	98%	107	99%	307	90%	6,284	96%
FEB	6,309	6,225	98.7%	1,446	92%	1,366	94%	1,294	95%	1,226	97%	64	80%	422	87%	5,818	93%
MAR	6,670	6,416	96.2%	1,416	88%	1,442	94%	1,297	94%	1,302	94%	86	89%	317	78%	5,860	91%
ABR	5,926	5,839	98.5%	1,484	96%	1,313	97%	1,203	97%	1,232	99%	70	70%	329	91%	5,631	96%
MAY	6,964	6,795	97.6%	1,873	97%	1,544	98%	1,397	99%	1,394	100%	106	97%	318	89%	6,632	98%
JUN	5,316	5,205	97.9%	1,614	91%	1	100%	1,408	95%	1,301	94%	70	62%	385	84%	4,779	92%
TOTAL	38,394	37,022	96.6%	9,464	93.2%	7,153	96.6%	7,965	96.1%	7,871	97.1%	503	82.8%	2,078	86.5%	35,004	94.5%

Tabla 36. Fuente: Oficina de Participación Social y Comunitaria



Durante el primer semestre del año 2023, el total de encuestas aplicadas fue de 37.022 en los diferentes servicios de atención, tal como se observa en la tabla N°37; De acuerdo a estas, identificamos que la satisfacción de los usuarios correspondió a un 94.5%, en el promedio del semestre, teniendo en cuenta que el servicio con más satisfacción durante este periodo fue el servicio de Laboratorio con un 97.1%.

INSATISFACCION POR SERVICIOS 2023																	
MESES	Programadas	Ejecutadas	% Ejecutadas	Consulta Ext		PyM		Salud Oral		Laboratorio		Imagenología		Urgencia		Total Insatisfechos	% INSATISFECHO TOTAL
				Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos		
ENE	7,209	6,542	90.7%	81	5%	53	3%	36	3%	22	2%	1	1%	35	10%	228	4%
FEB	6,309	6,225	98.7%	134	8%	81	6%	66	5%	41	3%	23	20%	62	13%	407	7%
MAR	6,670	6,416	96.2%	185	12%	98	6%	89	6%	82	6%	12	11%	90	22%	556	9%
ABR	5,926	5,839	98.5%	61	4%	40	3%	38	3%	8	1%	30	30%	31	9%	208	4%
MAY	6,964	6,795	97.6%	65	3%	32	2%	19	1%	6	0%	3	3%	38	11%	163	2%
JUN	5,316	5,205	97.9%	153	9%	0	0%	77	5%	78	6%	43	38%	75	16%	426	8%
TOTAL	38,394	37,022	96.6%	679	6.8%	304	3.4%	325	3.9%	237	2.9%	112	17.2%	331	13.5%	1,988	5.5%

Tabla 37. Fuente: Oficina de Participación Social y Comunitaria

Durante el primer semestre del año 2023, el total de encuestas aplicadas fue de 37.022 correspondientes a los diferentes servicios de atención; como se observa en la tabla, la insatisfacción de los usuarios fue del 5.5%, presentándose mayor insatisfacción en el servicio de Imagenología con el 17.2%.

3.8.4. ACTUALIZACIÓN DE LIGA SDE USUARIOS

LIGAS DE USUARIOS VENCIDAS DE ENE - MARZO	LIGAS ACTUALIZADAS																	
	VEC	ACT ENE	% ACT	VEC	ACT FEB	% ACT	VEC	ACT MAR	% ACT	VEC	ACT ABR	% ACT	VEC	ACT MAY	% ACT	VEC	ACT JUN	% ACT
13	8	1	13%	7	1	14%	7	3	43%	7	0	0%	0	7	0%	8	0	0%

Tabla 38. Fuente: Actas de Actualización de ligas de Usuarios

Durante el primer semestre del año 2023, se realizó la actualización de 4 ligas de usuarios de las 9 que se encontraban vencidas o se han vencido, pertenecen a los siguientes centros y puestos de salud: Pasacaballos, Nelson Mandela, Candelaria, Bosque y las Gaviotas.

3.8.5. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS SOCIALIZADOS Y EVALUADOS



ACCION	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%
Socializar deberes y derechos de la ESE HLCI, canales de comunicación y atención, formatos y conceptos de PQRSDF.	1,789	1,789	100%	1,919	1,919	100%	1,955	1,955	100%	1,499	1,499	100%	1,865	1,865	100%	2,672	2,672	100%

Tabla 39. Fuente: Oficina de Participación Social y Comunitaria

Durante el primer semestre del año 2023, se logró cumplir con un 100%, de las socializaciones programadas con las siguientes temáticas: Derechos y Deberes de los usuarios de la ESE HLCI, invitación para la redición de cuentas 2022, canales de comunicación, formatos y conceptos de PQRSDF, portafolio de servicios, lavado de manos entre otros temas requeridos; esta actividad está a cargo de las auxiliares administrativas de la oficina de Participación Social y comunitaria y es realizada semanalmente en los diferentes Centros y puestos de Salud.

3.8.6. APERTURA DE BUZONES 2023

ACCION	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%	Progra madas	Ejecu tadas	%
Apertura de buzón	136	113	83%	136	118	87%	136	126	93%	112	108	96%	139	136	98%	136	121	89%

Tabla 40. Fuente: Actas de apertura de Buzones

Durante el primer semestre del año 2023, se logró cumplir en un 91% la apertura de los Buzones de Sugerencias, esta acción se realiza diariamente durante las visitas previamente programadas a los diferentes Centros de Salud y son realizadas por las auxiliares administrativas de la oficina de atención al ciudadano. La apertura de los buzones se realiza en presencia del representante de los usuarios de cada Centro de Salud con el fin de que los usuarios mantengan comunicación directa con la oficina de participación social y comunitaria.



4. TRÁMITES A CARGO DEL ÁREA JURÍDICA A CORTE JUNIO 30 DE 2023

Trámites a cargo del Área Jurídica	TOTAL
DERECHOS DE PETICIÓN	68
RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS	5
ACTOS ADMINISTRATIVOS	137
DEMANDAS JUDICIALES (varios)	108
TUTELAS	17
COMITÉ DE CONCILIACIÓN	11
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	7
DENUNCIAS	14

Tabla 41. Fuente: Oficina Jurídica

A continuación, se relacionan todas las actuaciones desplegadas por el área jurídica durante el periodo antes relacionado:

4.1. DERECHOS DE PETICIÓN (SE INCLUYEN PETICIONES. QUEJAS O RECLAMOS):

La Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, tramitó y respondió durante el primer semestre del año en curso, un total sesenta y ocho (68) Derechos de petición, los cuales han sido contestados dentro de los términos establecidos en la ley 1437 de 2011; así mismo, se ha encontrado satisfito el interés de cada uno de los peticionarios, suministrando la información correspondiente.

4.2. RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo enero a junio de 2023 se presentaron y se atendieron cinco (5) reclamaciones, las mismas fueron contestadas dentro del término estipulados según el artículo 161 del C.P.A.C.A y por el Artículo 06 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social en el cual se dispuso lo siguiente:

“Artículo 6o. Reclamación administrativa. condicionalmente exequible. Artículo modificado por el artículo 4o. De la Ley 712 de 2001. El nuevo texto es el siguiente:> Las acciones contenciosas contra la Nación, las entidades territoriales y cualquiera otra entidad de la administración pública sólo podrán iniciarse cuando se haya agotado la reclamación administrativa. Esta reclamación consiste en el simple reclamo escrito del servidor público o trabajador sobre el derecho que pretenda. y se agota cuando se haya decidido o cuando transcurrido un mes desde su presentación no ha sido resuelta.”

Así mismo se deja claridad, que la misma satisfizo el interés del reclamante, ya que la respuesta fue tramitada de fondo a la solicitud enviada.

4.3. ACTOS ADMINISTRATIVOS. Durante el periodo enero a junio de 2023, se proyectaron Ciento treinta y siete (137) actos administrativos.



4.4. DEMANDAS JUDICIALES. En la actualidad las demandas se sustentan en los siguientes hechos:

Tipo de Acción o medio de Control	No. De Demandas
Reparación Directa	17
Nulidad y restablecimiento	59
Procesos Ejecutivos	4
Proceso Arbitral	0
Controversia Contractual	1
Ordinarios Laborales	22
Acción de Repetición	5
TOTAL	108

Tabla 42. Fuente: Oficina Jurídica

4.5. DEMANDAS DE REPARACIÓN DIRECTA.

Las demandas por el medio de control de Reparación Directa, se presentan por fallas del servicio y/o responsabilidad médica; es decir, se alega en ellas el incumplimiento de protocolos médicos que desembocan en daños a la salud o en muertes de pacientes. Los hechos que en su mayoría las sustentan, ocurren por lo general en el servicio de urgencias, servicio que es atendido por personal suministrado, por lo que no es procedente hacer efectiva la póliza de responsabilidad médica adquirida por la Entidad, debido a que dicha garantía sólo cubre al personal de nómina. Por ésta razón, a la empresa que suministra el personal en misión siempre se les ha exigido en el contrato que los médicos cuenten con las pólizas de responsabilidad médica, sin embargo, las demandas son radicadas años después cuando el galeno no se encuentra prestando sus servicios en la entidad, y por falta de su ubicación, el llamamiento en garantía termina caducando por disposición legal, tal y como ha sucedido en las condenas que se encuentran vigentes en contra de la empresa por reparación directa. Debido a ello en los contratos de suministro de personal asistencial, se ha insertado dentro de las obligaciones del contratista, literalmente la siguiente disposición, con el fin de ser llamada en garantía la empresa de servicios temporales, indistintamente del médico tratante así:

(...) "El representante legal y judicial actuará ante todas las autoridades judiciales y/o administrativas. en cualquier proceso judicial o extrajudicial que pudiere resultar del objeto del contrato y como consecuencia de las actividades desarrolladas por el personal suministrado dentro de la ESE HLCl; en ningún caso la ESE HLCl será llamada en garantía o actuará solidariamente, teniendo en cuenta que el contratista actúa de manera autónoma (...)

Respecto de las calidades del personal asistencial suministrado, la ESE siempre verifica que los perfiles cumplan con los requisitos de Ley, y durante la ejecución del contrato, son capacitados a través del área de Talento Humano, en los cursos afines a protocolos médicos y actualización de la normatividad.



4.6. DEMANDAS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, que cursan en entidad obedecen a la reclamación que pretenden derechos adquiridos a partir de la Sentencia C-241/14, que constató el régimen prestacional de los empleados transferidos del Departamento en el sector Distrital de salud consagrado en la Ley 10 de 1990, prestaciones que no han sido reconocidas por la ESE HLCl.

Las demás demandas de Nulidad y Restablecimiento por este medio de control, son motivadas por el proceso de reestructuración de la ESE, y por la negación de contratos realidad deprecados por los reclamantes a razón de ser suministrado para prestar sus servicios en la ESE HLCl en periodos demasitados prolongados.

4.7. PROCESOS EJECUTIVOS. Las demandas ejecutivas se sustentan en facturas dejadas de cancelar por la ESE HLCl, por concepto de servicios y suministros prestados a su favor.

4.8. PROCESOS ORDINARIOS LABORALES. Estas demandas se motivan en la reclamación de contratos realidad por el personal suministrado, y en obligaciones solidarias de carácter laboral de la ESE, frente al trabajador suministrado por la empresa contratista.

4.9. TUTELAS. Respecto a las tutelas desde el mes de enero a junio de 2023, se presentaron diecisiete (17) acciones de tutela por violación de presuntos derechos fundamentales vulnerados, las mismas fueron falladas a favor de la entidad, ya que se cumplió a cabalidad con las respuestas en término y se satisfizo el interés del peticionario. Sólo una tutela falló en contra de la entidad ESE HLCl, ya que no se logró reconstruir un certificado de Nacido Vivo.

4.10. TRÁMITES LLEVADOS A COMITÉ DE CONCILIACIÓN. Se han llevado a cabo desde enero a junio 2023, once (11) reuniones de Comité de Conciliación.

4.11. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS. En la actualidad, se encuentran activos 07 procesos administrativos sancionatorios.

4.12. DENUNCIAS. En la actualidad, se encuentran activas catorce (14) denuncias, adelantadas por la ESE HLCl con ocasión a situaciones de orden público, presentadas en algunos centros de Salud, algunos por la pérdida de elementos en las instalaciones donde opera la entidad.

4.13. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO EN LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. Teniendo en cuenta que los recursos correspondientes al régimen subsidiado de salud que provienen del Sistema General de la Nación y del ADRES, y de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1438 2011, el Decreto 971 de 2012, la Resolución No. 1328 de 2011, Resolución 1470 de 2011 y el Decreto 1101 de 2007, tienen la condición de inembargables, este trámite no se realiza en la Entidad.



5. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

De conformidad a las líneas de acción establecidas por la Superintendencia de Salud a través de la intervención forzosa realizada a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias en mayo de 2021, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera y mejorar la prestación de los servicios a través del cumplimiento de los estándares de habitación y por ende el derecho a la salud; y en cumplimiento de las metas trazadas para la vigencia 2023, el presupuesto asignado de acuerdo al artículo 2.5.3.8.1.1 del Decreto 780 de 2016 establece como monto mínimo a destinar el 5% del presupuesto total al mantenimiento de la infraestructura y la dotación; para la vigencia 2023 la ESE Hospital Local Cartagena de Indias destinó el 8.62% (\$ 12.273.029.051).

El área de Dirección de Apoyo Logístico de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, de acuerdo a las actividades descritas en el Plan de mantenimiento hospitalario 2023 ha continuado con las actividades definidas en las líneas de acción por la Intervención, donde se fijaron metas como mantener y fortalecer la infraestructura física y los equipos biomédicos; con el fin de alcanzar un nivel competitivo de excelencia, garantizando una atención humanizada y segura.

De acuerdo al Plan de mantenimiento hospitalario de la vigencia 2023, se han realizado importantes intervenciones en la infraestructura de los centros de salud de la entidad tales como el Centro de Salud Gaviotas, el cual fue entregado el 28 de abril de 2023; a su vez se continúan intervenciones integrales en los centros de Atención Blas de Lezo y Boquilla; las cuales se encuentran con proyección a ser entregadas para los meses de agosto y noviembre de 2023 respectivamente. De acuerdo a lo anterior el área de Apoyo Logístico supervisa los contratos inherentes a infraestructura relacionados a continuación:

CLASIFICACIÓN MANTENIMIENTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO (PAGADO A LA FECHA)	SALDO
Infraestructura – Mantenimientos Preventivos y Correctivos. Mejoras locativas	\$ 1.700.000.000	\$ 0	\$ 1.700.000.000
Plantas Eléctricas	\$ 113.100.000	\$ 75.398.690	\$ 37.701.310
Tanques de Almacenamiento de agua y redes	\$ 650.000.000	\$ 291.865.572	\$ 358.134.428
Aires Acondicionados	\$ 904.026.900	\$ 459.753.194	\$ 444.273.706
Fosas Sépticas	\$ 113.100.000	\$ 0	\$ 113.100.000
Fumigación	\$ 420.000.000	\$ 136.963.837	\$ 283.036.163
Suministro de Agua	\$ 113.100.000	\$ 0	\$ 113.100.000
Suministro de Combustible	\$ 35.000.000	\$ 19.000.000	\$ 16.000.000
Residuos	\$ 145.800.000	\$ 0	\$ 145.800.000
Servicio de Aseo	\$ 3.268.000.000	\$ 1.251.316.628	\$ 2.016.683.372
Gases Medicinales	\$ 455.000.000	\$ 95.487.385	\$ 359.512.615
Equipos Biomédicos	\$ 1.200.000.000	\$ 452.080.286	\$ 747.919.714
Mobiliario	\$ 785.000.000	\$ 388.888.787	\$ 396.111.213
Totales	\$ 9.902.126.900	\$ 3.170.754.379	\$ 6.731.372.521

Tabla 43. Fuente: Oficina de Apoyo Logístico



Adecuación. Mejoras locativas y/o mantenimiento de las instalaciones de la sede Boquilla. La cual hace parte de la infraestructura de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias utilizada para la prestación de servicios de salud a población pobre y vulnerable, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste según proyecto de inversión	
Contrato No:	099-22
Contratista:	WILSON EFREN SALAZAR WILCHEZ
Fecha de inicio:	26 de octubre de 2023
Duración del contrato:	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Estado:	En Ejecución

Adecuación. Mejoras locativas y/o mantenimiento de las instalaciones de la sede Gaviotas. La cual hace parte de la infraestructura de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias utilizada para la prestación de servicios de salud a población pobre y vulnerable, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste según proyecto de inversión	
Contrato No:	100-22
Contratista:	WES CONSTRUCCIONES SAS
Fecha de inicio:	26 de octubre de 2023
Duración del contrato:	Hasta el 30 de abril de 2023
Estado:	Ejecutado

Adecuación. Mejoras locativas y/o mantenimiento de las instalaciones de la sede Blas de Lezo. La cual hace parte de la infraestructura de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias utilizada para la prestación de servicios de salud a población pobre y vulnerable, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste según proyecto de inversión	
Contrato No:	103-22
Contratista:	CONSORCIO EPER
Fecha de inicio:	25 de octubre de 2023
Duración del contrato:	Hasta el 31 de agosto de 2023
Estado:	En Ejecución.

Mantenimiento preventivo. Correctivo y repontencialización suministro e instalación del sistema que garantice la circulación de aire acondicionado. De la ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	026-23
Contratista:	AIRES COSTA LTDA
Fecha de inicio:	06 de febrero de 2023
Duración del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Estado:	En Ejecución.



Prestación de servicio de mantenimiento correctivo, predictivo, preventivo y calibración de los dispositivos médicos de los diferentes centros de atención de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	029-23
Contratista:	BIOMEDICA COLOMBIA SAS
Fecha de inicio:	13 de febrero de 2023
Duración del contrato:	06 meses
Estado:	En Ejecución.

Mantenimiento, reparación, limpieza, desinfección y lavado de tanques y albercas de agua potable de los centros de salud de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	036-23
Contratista:	FUMIHOGAR SERVICIOS SAS
Fecha de inicio:	22 de febrero de 2023
Duración del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Estado:	En Ejecución.

Prestación de servicio de mantenimiento correctivo, predictivo, preventivo e instalación de la red de gases medicinales de los diferentes centros de atención de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	037-23
Contratista:	SMARTMETER SAS
Fecha de inicio:	27 de febrero de 2023
Duración del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Estado:	En Ejecución.

Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de camas electromecánicas, mecánicas, camillas, cunas y mobiliario hospitalario y administrativo de las unidades de servicio de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	039-23
Contratista:	DT MEDICAL SAS
Fecha de inicio:	28 de febrero de 2023
Duración del contrato:	6 meses
Estado:	En Ejecución

Diseño, adquisición, montaje, instalación y configuración de grupos electrógenos incluyendo las adecuaciones eléctricas necesarias. Junto con el sistema de insonorización y de gases para el sistema de contingencia eléctrica de las sedes de ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	051-23
Contratista:	DISICO SA
Fecha de inicio:	30 de marzo de 2023
Duración del contrato:	4 meses
Estado:	En Ejecución.



Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Con ejecución de tracto sucesivo.	
Contrato No:	059-23
Contratista:	CONSORCIO PER
Fecha de inicio:	20 de abril de 2023
Duración del contrato:	31 de diciembre de 2023
Estado:	En Ejecución.

Prestación de los servicios para realizar recolección. Transporte y disposición de residuos sólidos y/o líquidos del sistema sanitario (fosa séptica). Registros y tuberías colectoras. Mantenimiento de salidas sanitarias y plomería de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	065-23
Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA
Fecha de inicio:	30 de mayo de 2023
Duración del contrato:	1 mes y 15 días
Estado:	Ejecutado

Mantenimiento, instalación, suministro y re potencialización a las plantas eléctricas, UPS, bombas electromecánicas, equipos de presión de agua potable, redes y sistemas eléctricos, sistemas de generación de energía, productos eléctricos y acabados de áreas con los sistemas y equipos objeto del mantenimiento en las sedes de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias	
Contrato No:	068-23
Contratista:	INDUSTRY & MARINE SOLUTIONS SAS
Fecha de inicio:	02 de junio de 2023
Duración del contrato:	1 Mes y 15 Días
Estado:	Ejecutado

5.1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS

Las actividades a realizar se clasifican en Mantenimientos Preventivos y Mantenimientos Correctivos.

Los mantenimientos Preventivos tienen como finalidad evitar futuras anomalías e imprevistos, a comparación de los correctivos; ya que estos últimos buscan solucionar el fallo ya existente.

Actualmente el área de Dirección Apoyo Logístico realiza mediciones de cumplimiento de actividades de la siguiente manera:

Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas

Esta fórmula es utilizada para obtener el avance tanto en los mantenimientos preventivos como en correctivos.

Igualmente, se viene trabajando con la plataforma GLPI, en la cual cada centro de atención tiene ingreso y puede realizar requerimientos de Infraestructura, equipo Biomédico, etc., estas solicitudes son remitidas a los contratistas; estos se



encargan de la ejecución de las mismas bajo la inspección del P.U. asignado a la supervisión de dicho contrato.

Mantenimientos Preventivos enero a junio de 2023

Durante este período (enero – junio) 2023 se recibieron un total de 5.408 solicitudes, las cuales fueron remitidas a los contratistas del área de Dirección Apoyo Logístico de acuerdo a sus competencias; fueron atendidas 4.760 para un total de ejecución del 88%.

5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO ENERO A JUNIO DE 2023

AREA DE MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES PREGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%
Infraestructura	233	233	100%
Red de vapor y gases medicinales	273	273	100%
Equipo biomédico Y Equipo de Refrigeración	3.654	3.010	82%
Plantas Eléctricas	17	22	129%
Bombas de Agua	12	9	75%
Aire Acondicionado	488	485	99%
Mobiliario	539	536	99%
Lavado y mantenimiento de tanques de agua	182	182	100%
Mantenimiento de Fosas Sépticas y Redes de aguas residuales	10	10	100%
TOTAL GENERAL	5.408	4.760	88%

Tabla 44. Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Es importante mencionar que en referencia a Plantas eléctricas el contrato inició el mes de junio 2023; por lo cual el porcentaje de 129% obedece a que en el mes de junio se realizaron más mantenimientos preventivos de los programados; con el fin de evitar así fallas en estos equipos a mediano y largo plazo, y que se vea afectada su vida útil debido a la falta de mantenimientos en la mayor parte del semestre del 2023.

Asimismo, en Equipos Biomédicos se evidencia una notoria diferencia entre las actividades programadas vs las ejecutadas, en este caso se realizó revisión, arrojando como resultado que, de las 644 actividades no realizadas, 584 pertenecen a equipos para dar de baja; esto incrementa el número de programación, mas no se refleja en ejecución, por lo cual se encuentra en ajuste el cronograma 2023 de Equipos Biomédicos.

Las actividades de Mantenimiento y aseo de Planta Física se vienen realizado las 24 horas del día en los centros de salud permanentes, y 8 horas en aquellos cuya atención es de 8 horas diaria, a través del contrato de aseo, limpieza del sistema de desagües y redes sanitarias.

5.3. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE ENERO A JUNIO DE 2023.

Durante este período (enero – junio) 2023 se reportaron a través de la plataforma GLPI 1.793 solicitudes de mantenimientos correctivos por ejecutar, de las cuales se efectuaron 1.578; logrando así un cumplimiento correspondiente al 88%.



AREA DE MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES PREGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%
Infraestructura	256	154	60%
Red de vapor y gases medicinales	93	93	100%
Equipo biomédico	364	303	83%
Plantas Eléctricas	2	1	50%
Bombas de Agua	3	3	100%
Aire Acondicionado	547	545	100%
Mobiliario	450	401	89%
Lavado y mantenimiento de tanques de agua	23	23	100%
Mantenimiento de Fosas Sépticas y Redes de aguas residuales	55	55	100%
TOTAL GENERAL	1.793	1.578	88%

Tabla 45. Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Como estrategia, el área de Dirección Apoyo Logístico para obtener información certera en cuanto a las solicitudes registradas en cada centro de atención, solicitó al área encargada mejoras en la plataforma GLPI a partir del mes de junio 2023; a efectos de garantizar y optimizar la pronta respuesta a los requerimientos generados no sólo se hará un seguimiento más exhaustivo a las solicitudes y su atención, sino también al recibo a satisfacción del personal que realiza la solicitud. Actualmente el área Dirección Apoyo Logístico, supervisa las intervenciones de Infraestructura que se adelantan en las 3 subredes: Blas de Lezo, Boquilla y Gaviotas; esta última fue entregada el 28 de abril de la presente anualidad; a continuación, se muestra registro fotográfico de las 3 obras:



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico



Fuente: Oficina de Apoyo Logístico



Adicional a las obras de intervención se encuentra en ejecución el proyecto de adquisición de plantas eléctricas con el contratista DISICO S.A bajo el contrato 051-23, para este proyecto se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) En la actualidad La ESE Hospital Local Cartagena de Indias no cuenta con las plantas eléctricas necesarias para suplir las necesidades mínimas de los diferentes centros de atención en caso de presentarse una emergencia que interrumpa prolongadamente la prestación del servicio de energía eléctrica; en este orden de ideas, la necesidad que se pretende satisfacer tiene que ver con la ejecución del proyecto que da cuenta de la adquisición de plantas eléctricas que fortalezcan la prestación de los servicios de salud en la zona urbana, rural e insular de la ESE HLCl.

2) El Programa Ampliado de Inmunización – PAI – dentro de sus lineamientos operativos del manual técnico administrativo emanado del Ministerio de Salud, contempla contar con una serie de equipos que permitan el cumplimiento de las funciones correspondientes para el mantenimiento de la cadena de frío (plantas eléctricas, neveras, aire acondicionado y calibre de termómetro de máximas y mínimas); dentro de este componente está la conservación de las vacunas; por lo tanto en las visitas de habilitación se exige y evalúa la existencia de planta eléctrica en cada una de los centros de atención que tienen el servicio de vacunación.

3) Con el proyecto "Adquisición de Plantas Eléctricas de Respaldo para el Sistema de Contingencia Eléctrica de las Sedes de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias" se busca dar cumplimiento a condiciones de habilitación y a las funciones mismas de la ESE HLCl; dada su naturaleza operativa la entidad desarrolla todas las acciones y gestiones administrativas necesarias para mantener en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles, garantizando de igual manera la normal operación de las diferentes actividades asistenciales y administrativas que se adelantan al interior de sus sedes; lo que implica necesariamente que las instalaciones deben permanecer en óptimo estado de mantenimiento y funcionalidad. En la actualidad el 71% de las sedes de la ESE HLCl cuentan con plantas eléctricas; de éstas el 59% tienen más de 10 años de operación; de los 32 centros 20 están conectados parcialmente a la red de emergencia, brindando soporte de energía para algunos servicios y parte del sistema de iluminación; las cuales además no son de uso continuo, y por su alto uso presentan continuas fallas que implican un mayor mantenimiento correctivo; además del deterioro en sus componentes internos y externos su estructura presenta oxidación, producto no solo de su tiempo de operación sino también a los daños ocasionados especialmente por el ambiente agresivo; considerando que están ubicadas a 3 metros del mar; lo que ha generado fallas continuas, pérdida de eficiencia de los equipos, inversiones altas en repuestos y por último daños en componentes que no se encuentran en el mercado al estar descontinuados; siendo necesario adelantar reparaciones parciales en los equipos, por lo que su operación no es confiable al momento de ser requeridos.



4) Para cumplir con su objeto la ESE HLCl tiene como principio la calidad y la eficiencia; la calidad relacionada con la atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada y continua de acuerdo con patrones fijos aceptados sobre procedimientos científicos, técnicos y administrativos; y mediante la utilización de tecnologías apropiadas, de acuerdo con las especificaciones de cada servicio y las normas vigentes; la eficiencia definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos y materiales; con el fin de mejorar y poder ofrecer servicios y productos de óptima calidad. Así mismo, el desarrollo del proyecto fortalece institucionalmente a la ESE HLCl para beneficio de sus usuarios.

5) En la Costa Caribe, puntualmente en la ciudad de Cartagena, la infraestructura energética presenta problemas por el mal estado de transformadores, el cableado eléctrico se encuentra en pésimas condiciones y hay constantes variaciones de voltaje; esto ocasiona cortes frecuentes en el suministro de energía y racionamientos constantes y por tiempos muy prolongados, afectando así la calidad de vida de los ciudadanos, la prestación de los servicios de salud y aumentando los riesgos en la cadena de frío de las vacunas y demás medicamentos. A su vez, debido a las características geográficas, de pobreza y epidemiológicas de la zona urbana, corregimientos y zona insular, es necesario garantizar una adecuada prestación de los servicios de salud.

6) De allí la necesidad y pertinencia que cada uno de los Centros de atención de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias (ESE HLCl) cuente con sistemas alternativos de generación de energía como soporte en caso de falta de suministro de energía; con el fin de garantizar el normal funcionamiento en los servicios.

7) Cuando se produce una interrupción del suministro de electricidad de la red principal a consecuencia de algún fallo de energía el conmutador de transferencia enviará una señal a la planta eléctrica, que se pondrá en funcionamiento y enviará la electricidad generada a las instalaciones; cuando se restablezca el suministro de la red principal el conmutador de transferencia bloqueará la salida de energía de la planta eléctrica y esta función volverá de nuevo a la red principal. Existen dos tipos de conmutadores en la actualidad: el manual y el automático. Un conmutador de transferencia es el panel conectado al sistema de distribución eléctrico de un local para permitir el uso de una planta eléctrica. El tiempo que funcionará la planta eléctrica con un depósito de combustible depende del tamaño del depósito, de la cantidad de tiempo que se ha usado la planta eléctrica y de la carga que tiene que generar. Las plantas eléctricas pueden trabajar de forma continua y contar con cabinas o cuartos insonorizados a la planta eléctrica para que disminuya el ruido. La mayoría de las plantas eléctricas de la ESE HLCl carecen de estas cualidades por lo que es necesario la dotación y reposición de por lo menos 20 plantas, de tal forma que el hospital quedaría cubierto con la totalidad de sus centros de atención.



HOSPITAL
Cartagena
De Indias

Atentamente,

VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES MORALES

Jefe Oficina de Control Interno

Hospital Local de Cartagena de Indias